

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social**

***Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo  
Comparecencia***

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**23 de noviembre de 2015**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO AVECEDO.-**

Damos la bienvenida a la licenciada Amalia García Medina, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo en la Ciudad de México, para lo que será su comparecencia.

Para iniciar le pediría al diputado Secretario Víctor Hugo Romo Guerra, se sirva pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentran 5 diputados, por lo que hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le voy a pedir al señor Secretario dé a conocer el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Designación de la comisión de cortesía.

4.- Recepción de la servidora pública por parte de la comisión de cortesía, Amalia García Medina.

5.- Posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario, hasta por 10 minutos, en el siguiente orden:

A.- Grupo parlamentario de Encuentro Social.

B.- Coalición parlamentaria PT-Nueva Alianza-Humanista.

C.- Partido Movimiento Ciudadano.

D.- Partido Verde Ecologista de México.

E.- Partido MORENA.

F.- Partido Revolucionario Institucional.

G.- Partido de Acción Nacional.

H.- Partido de la Revolución Democrática.

6.- Informe de la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, hasta por 10 minutos.

7.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos, en el mismo orden en el que fijaron su posicionamiento.

8.- Respuesta por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, hasta por 10 minutos.

9.- Ronda de réplica de cada grupo parlamentario en el mismo orden en el que han participado, hasta por 3 minutos.

10.- Mensaje final de la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, hasta por 10 minutos.

11.- Conclusión de la sesión de comparecencia.

12.- Acompañamiento a la salida de la Secretaria, maestra Amalia García Medina, por parte de la comisión de cortesía.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Una vez leído, le pediría al señor Secretario haga la votación si es de aceptarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente, se aprueba el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a proceder con su desahogo, señor Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Estamos en el punto número 5, posicionamiento de cada grupo parlamentario, hasta por 10 minutos.

Tiene el uso de la palabra la diputada del Partido Encuentro Social, Abril Trujillo, bienvenida, diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Gracias. Buenos días, compañeros diputados y compañeras diputadas y a todos los presentes que se encuentran hoy.

Maestra Amalia García, bienvenida a su casa.

El pasado mes de octubre la Secretaría del Trabajo federal publicó los resultados en la encuesta nacional de ocupación y empleo, según la cual en esta ciudad hay 232 mil desocupados y 110 mil personas sin salario.

De conformidad con el informe que usted nos hizo llegar, el Seguro de Desempleo tuvo un alcance de 38 mil personas, sin duda este Programa significa un gran alivio para las personas sin empleo, sin embargo las cifras apuntadas nos indican que deben redoblarse los esfuerzos, aunque más que

programas lo que requerimos son mayores esfuerzos de empleo. De otra manera seguiremos alentando la informalidad incluso de la ilegalidad.

Nos preocupa y nos duele que la mitad de los desempleados sean personas con estudios de nivel medio superior y superior y hay que atender urgentemente este desequilibrio.

Para Encuentro Social es tema prioritario para la situación del personal del Gobierno Central y las Delegaciones, me refiero a los que fueron incorporados al Programa de Estabilidad Laboral Nómina 8. Este Programa mejoró sin duda alguna sus condiciones de vida, sin embargo hay la posibilidad de que el próximo año no vuelvan a ser contratados, habrá presiones para cumplir con los compromisos políticos si se tratara de hacer a un lado a los de mayor edad. Hay que unir esfuerzos para atajar esta injusticia social.

Otra situación no menos importante es los trabajadores voluntarios de limpieza pública. No cuentan con salario ni mucho menos con seguridad social. Esos 16 mil trabajadores merecen toda nuestra atención y esfuerzo. Esta Legislatura aprobó un punto de acuerdo para que sean contratados vía a un programa emergente y se les incorpore a la Nómina 8, necesitamos su apoyo y su compromiso maestra.

A nombre del Partido Encuentro Social le manifiesto nuestra disposición para trabajar juntos en el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Apoyemos la lucha del Jefe de Gobierno para desvincular el salario mínimo de cuestiones ajenas al mercado laboral. Vamos a dar la batalla en favor del incremento del salario mínimo.

Muchas gracias y estamos a sus órdenes, sabe que en Encuentro Social está con ustedes.

Gracias maestra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. Secretario, le rogamos proceda con el siguiente orador.

**EL C. SECRETARIO.-** En nombre de la Coalición Parlamentaria PT-Nueva Alianza-Humanista, tiene usted el uso de la palabra, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, Presidente de esta Comisión.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muchas gracias.

A nombre de la Coalición Parlamentaria del Partido del Trabajo, del Partido Nueva Alianza y del Partido Humanista, me voy a permitir hacer el siguiente posicionamiento.

Nuestro país se encuentra inmerso en múltiples escenarios mundiales que afectan la economía y en otra medida a cada nación, dependiendo de sus defensas basadas en su estructura socioeconómica.

La Ciudad de México es la urbe mayormente poblada de nuestro país, con problemáticas muy diversas además acentuadas por su situación geográfica, lo que significa grandes retos como lo son el traer el agua potable a mil 250 metros sobre el nivel del mar, con problemas de contaminación muchos de ellos acentuados porque estamos dentro de un valle rodeado por montañas que no permiten la libre circulación del viento y la dispersión de contaminantes y que por su tamaño requiere un gran abasto, por lo que por ejemplo tenemos 329 mercados públicos, sin contar los supermercados.

La Ciudad de México requiere por lo tanto de una cantidad impresionante de personas trabajadoras que diariamente hacen posible que todo funcione, que nuestra Ciudad sea dinámica, que sea grande.

Tenemos 4 millones 114 mil 102 personas ocupadas en el Distrito Federal, de acuerdo a datos de la Secretaría de Desarrollo Económico. Destacando Iztapalapa con 856 mil 660 personas ocupadas, que para dimensionar mejor nuestra población activa es mayor a la población de cada uno de los siguientes Estados de Aguascalientes, de Baja California, de Baja California Sur, de Colima, de Campeche, de Coahuila, de Chihuahua, de Durango, de Guerrero, de Hidalgo, de Morelos, de Nayarit, de Querétaro, de Quintana Roo y de muchas más. Esta información ha sido publicada por el INEGI.

El reto de atender las necesidades de la población de la Ciudad de México son muy grandes y requieren de una aplicación justa de la normatividad laboral establecida en la Ley Federal del Trabajo apartado A del artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como de reglamentos y normas oficiales.

También sabemos de la importancia de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo coadyuvante a la autoridad laboral federal en la supervisión de las condiciones de trabajo y también en su loable tarea de enriquecer las oportunidades laborales, promoviendo las cooperativas y las bolsas de trabajo, de proteger los derechos laborales y hoy en día de cumplir con nuevas encomiendas como lo son salvaguardar la equidad de género laboral y la atención a personas vulnerables; atender, orientar y auditar al sector empresarial también es una responsabilidad fundamental para preservar las fuentes laborales.

Por eso de la lectura de su informe, consideramos que faltan recursos humanos a la Secretaría del Trabajo y Fomento Económico para cubrir las 452 mil 347 empresas establecidas en la ciudad de México.

Por otra parte, temas relacionadas al acceso de jóvenes que no trabajan y estudian, que hoy suman más de 7 millones en el país y un contrastante 40 por ciento de personas que no cubren los perfiles de las plazas vacantes existentes.

Esto hace necesario que se revisen las políticas públicas para resolver estos problemas en la parte que corresponde a la jurisdicción del Distrito Federal.

Avalamos los esfuerzos por cubrir el área de oportunidad número 7 del eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013, 2018, atendiendo a la población en asuntos de trabajo y del fomento al empleo.

Las 4 metas y los 4 ejes trazados para lograr el objetivo son adecuados y durante la actual legislatura, el Partido Nueva Alianza en lo particular, está buscando apoyar y coadyuvar en actividades y acuerdos que generen sinergia para alcanzar en los capitalinos y capitalinas trabajo decente, vinculación laboral efectiva, mejoramiento de la empleabilidad de las personas y el aseguramiento del respeto a los derechos laborales y a la no discriminación.

En otra parte de su informe es importante destacar la implementación del programa de autorregulación de los centros de trabajo, de la construcción y de los servicios de limpieza para el fomento del trabajo digno en la Ciudad de México, que fue publicado en agosto del 2015.

Es un programa que seguramente dará buenos frutos y esperamos que sea complementado con programas dirigidos a otras actividades productivas que tenemos en esta ciudad.

Con una inversión de 492 millones 351 mil 839 pesos, el seguro de desempleo hasta por 6 meses ha beneficiado a 38 mil 189 personas desde el 15 de septiembre del 2014 al 15 de septiembre del presente.

Consideramos que es una política pública que ayuda a los habitantes de esta ciudad para tener un recurso en un tiempo valioso para buscar reincorporarse a otro trabajo sobre todo cuando son consideradas las personas que están reingresando a la sociedad después de haber cumplido una pena privativa de la libertad.

Observamos la necesidad de fortalecer el programa de apoyo a la capacitación en el trabajo y fomento a la productividad, ya que de acuerdo a su informe se dieron 459 acciones de capacitación y consultoría a 117 unidades económicas beneficiando a un número creemos todavía pequeño de trabajadores y que buscaremos potencializarlo junto con usted.

Los esfuerzos de un solo lado no son suficientes, se deben unir empresarios, trabajadores, autoridades y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para lograr mejorar en las condiciones de trabajo y éxito de las empresas de esta Ciudad de México. Muchas gracias.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, le rogaría siguiera dando el uso de la palabra al diputado que sigue.

**EL C. SECRETARIO.-** Le damos el uso de la voz a la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias a todos los presentes, a los medios de comunicación, a mis compañeros diputadas y diputados, a quienes nos siguen por cualquier tipo de transmisión remota y desde luego a la Señora Secretaria Amalia García, a quien le reconozco su trayectoria como servidora pública.

La cartera de la cual es usted responsable es una de las más atendidas por la comunidad. Es decir, toda la población del Distrito Federal está siempre atendida a las políticas relativas al trabajo, pues la gente sabe que la ocupación y la creación de fuentes estables laboralmente hablando repercuten en beneficios sociales como la tranquilidad pública, la estabilidad social y el mayor circulante de dinero, además de venias individualmente como la seguridad social o el acceso a la vivienda.

Por ello su investidura como Secretaria de Trabajo en la Capital la pone en el ojo del huracán por tener que desarrollar los planes de desarrollo para fortalecer, para fomentar el empleo a los capitalinos y además debe de luchar con la presión demográfica de las personas que llegan a la ciudad a trabajar los días que sin ser residente de aquí utilizan la infraestructura de la ciudad y se establecen mucho más de 8 horas diariamente. Por ello debemos de ver sin sesgos y sin discriminaciones.

A la fecha tenemos en la ciudad muchos retos por enfrentar en la materia laboral, por ejemplo, de acuerdo a un estudio realizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana del Distrito Federal (COPARMEX DF), existen en la Capital 105 mil trabajadores informales, de éstos casi la mitad provienen de las zonas conurbadas a la ciudad. De acuerdo al estudio, se interrogó a un total de 708 personas, de este universo el 51 por ciento de las personas creen que la informalidad es por falta de oportunidades, el 30 por ciento porque las remuneraciones salariales en los empleos formales son muy bajas o malas y para el 8 por ciento el ambulante se debe a una mala situación económica del país.

La informalidad es muy dañina para el país entero, de hecho el fenómeno de la informalidad atenta contra el Producto Interno Bruto de México.

Como aprecia, señora Secretaria, hay que trabajar para reducir la informalidad, pero también hay que luchar contra las creencias perversas que poco colaboran a favor de la mayor recaudación y la seguridad social.

Otro reto que nos indigna es la necesidad de los menores por emplearse, de hecho al conmemorarse el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal aseguró que 47 mil 600 de los niños que laboran

en la Capital lo hacen en los sectores de comercio informal, limpieza, recolección de desechos o cuidado y lavado de autos en la vía pública, actividades peligrosas e insalubres que fomentan la deserción escolar, siendo esto un gran problema para la sociedad ya que se atenta contra el derecho de recibir educación y se limita la obligación constitucional de cursar por lo menos obligatoriamente el bachillerato, lo cual hace a las personas en cuestión menos calificadas en trabajos especializados condenándolos a reducidos sueldos.

En conclusión, debemos de elaborar estrechamente la función legislativa con la ejecutiva para proveer los requerimientos necesarios para que haya empleo en la ciudad y las personas vivan en mejores condiciones y se sientan productivos. Confiamos, señora Secretaria, en tener este acercamiento.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco, diputada. Señor Secretario, sírvase continuar dando el uso de la voz.

**EL C. SECRETARIO.-** Sigue el grupo parlamentario de MORENA. Le doy el uso de la voz al diputado Raymundo Martínez Vite. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.-** Buenos días a todos y a todas.

Desde hace décadas nuestro país se ha dedicado a la reestructuración económica, trayendo como consecuencia un estancamiento económico histórico, lo que ha contribuido determinadamente a la falta de empleo formal y a la conciliación de sectores sociales dedicados a la informalidad y precaria laboral.

En el Distrito Federal hemos sido testigos de la forma emergente de una economía de sobrevivencia, desde la cual gran cantidad de la población busca su reproducción social en condiciones informales e inestables, dando pie a la construcción social de espacios urbanos fragmentados, que día a día nos diferencia unos de otros.

En nuestra ciudad la falta de empleo digno y formal, que establece nuestra Carta Magna como derecho para la población, ha sido solventada insustancialmente por la permisividad desmedida y práctica de que más personas

realicen actividades comerciales de tipo independiente, sin que se cuente con principios básicos de derecho laboral, como la estabilidad en el empleo o la seguridad social.

Aunado a ello la situación que se padece actualmente en el Distrito Federal sólo se habría presentado en momentos coyunturales, de mayor crisis en la ciudad, sin embargo resulta ser una estrategia permanente de la población para obtener los ingresos mínimos para subsistir.

Los estudios y análisis dedicados al tema del desempleo muestran una tendencia a incurrirlo, ya que las cifras que revelan nunca coinciden a la población en general. Específicamente para el caso en el Distrito Federal al cierre del 2014 la tasa de desempleo general se encontraba en un 16.1%, para el segundo trimestre del 2015 se reportan 868 mil 4 jóvenes de 15 a 29 años desocupados en el Distrito Federal, cifra que pudiera resultar no tan alarmante, no considera a la población económicamente inactiva, resultando con ello una cifra completamente sesgada.

A partir de la referencia mencionada podemos tener una perspectiva de que los retos que en materia de empleo juvenil se enfrentan en el Distrito Federal, pues la población de inserción laboral de los jóvenes obedece a la carencia de programas y prácticas laborales, a una escasa generación de empleo y evidencia una desarticulación entre la relación educación-trabajo.

La población capitalina está diversificando sus actividades económicas informal, pues mientras antes estaban ligadas a los hogares en el trabajo doméstico remunerado y la agricultura de subsistencia o autoconsumo, ahora se dirige a la informalidad laboral en actividades como el comercio fijo, ambulante en la vía pública o bien en empleos derivados de contrataciones ejercidas vía empresas formales, pero que no garantizan el otorgamiento de ninguna prestación para sus trabajadores y las actividades agropecuarias del ámbito rural que desde siempre se han realizado en el Distrito Federal ya no son sólo de subsistencia o autoconsumo.

La problemática del desempleo es que nunca reflejan los datos oficiales y el efecto paliativo de la informalidad lo hace permisible, pues simultánea otorgan condiciones favorables para una mayoría, explosión de una economía,

sobrevivencia con una marcada tendencia a convertirse en un problema de muy difícil solución.

Es urgente crear empleos formales, suficientes, así como elevar los salarios mínimos en lo general. La construcción social de este espacio delimitado a particulares como los tianguis, los mercados, modulares fijos como Tepito y los de ventas de autopartes usadas, son espacios urbanos muy diferenciados de aquellos que cuentan con una mayor integración en el mercado laboral y la economía, como son el corredor Paseo Reforma de la Ciudad de México, el megaproyecto comercial y financiero de Santa Fe, el centro comercial de Polanco, el proyecto Antara, Parque Polanco, City Santa Fe, Torre Libertad en la calle de Reforma, denominados minuciosidades urbanas pues cuentan en sus proyectos con la integración de usos de suelo habitacionales y comerciales que los hacen autosuficientes, multifuncionales y de alto nivel de vida. Urge medidas institucionales al respecto sin la construcción social de la ciudad más importante del país como es esta.

También quiero agregar que, desgraciadamente, hemos visto como la lucha laboral de tantas generaciones se está viniendo abajo, que esta reforma laboral no beneficia al trabajador, al contrario lo perjudica. Si ahorita preguntamos a cualquier joven que egrese de cualquier universidad qué seguridad laboral tiene y la respuesta es ninguna, porque no tiene ningún servicio social, no tiene ninguna seguridad en el empleo, eso es lo que nos debe de preocupar, y yo quisiera que nuestra compañera Secretaria nos diera una respuesta y qué es lo que está en proyecto para garantizar a estos jóvenes una estabilidad laboral que tanto necesitan.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Secretario, le rogamos proceda con el siguiente orador.

**EL C. SECRETARIO.-** Le toca al grupo parlamentario de Acción Nacional, le doy el uso de la voz al diputado José Gonzalo Espina.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, Amalia García; funcionarios de la dependencia; compañeras y compañeros diputados de las distintas fracciones parlamentarias de este órgano legislativo; medios de comunicación y demás invitados que nos honran con su valiosa presencia: A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, le doy la más cordial bienvenida a este recinto. Señora Secretaria, primeramente quisiera comentarle que Acción Nacional reconoce su trayectoria y considera que su llegada a la Secretaría que encabeza hace algunos meses es algo muy positivo, dado que podemos construir una agenda que en equipo transforme realidades laborales en la Ciudad de México, por lo tanto mi participación además de señalar algunas cuestiones referentes al desempeño de la Secretaría a su cargo durante este año, se enfocará a dejar en la mesa algunas propuestas, las cuales le anticipo serán las que en las siguientes comparecencias de la Legislatura estaré cuestionando.

Revisando de manera puntual su informe, quiero referirme a algunas partes que me llaman la atención. En su primer eje manejado en su informe Trabajo decente, usted señala una serie de medidas para la dignificación de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de la ciudad. Es de reconocer los esfuerzos hechos por la actual administración, la cual ha realizado un cambio en las condiciones laborales de la estructura administrativa del Gobierno de la Ciudad, sin embargo valdría retomar la agenda e impulsar un equipo, un instrumento legislativo a efecto de que esta dignificación no sólo para los trabajadores del gobierno o aquellas empresas que le brindan servicios al Distrito Federal.

Debemos de hacer que todas las empresas otorguen un mayor salario a los trabajadores o sea que se eleven los salarios mínimos, dignificando sus condiciones laborales. Por ello debemos de impulsar en conjunto la figura del empresario socialmente responsable, el cual a cambio de otorgar mejores condiciones laborales tenga descuentos fiscales en sus contribuciones. Esto abonaría en gran medida a la visión de empleo que la administración capitalina ha emprendido.

Mi primera pregunta consiste en conocer su opinión respecto de esta propuesta de Acción Nacional. En este mismo rubro quiero reconocer que su informe cita

el apoyo a los locatario del Mercado Contadero. Dichos comerciantes desgraciadamente en la explosión del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa han perdido su fuente de trabajo.

Hace unos meses aproximadamente presenté un punto de acuerdo relativo a este tema manifestando la preocupación de los comerciantes referidos sobre la renovación de los apoyos que les han venido otorgando, puesto que dichos apoyos están por vencerse y aún no se ha puesto la primera piedra de la remodelación de dicho mercado.

Por lo tanto los comerciantes están muy preocupados. Al respecto le pregunto de manera muy respetuosa, ¿qué tipo de acciones están contemplando para los comerciante del mercado de referencia, se les va a otorgar una prórroga a los recursos que están recibiendo por parte de la Secretaría a su cargo?

En materia de vinculación laboral efectiva vemos con mucha atención su interés por lograr una sistematización entre las vacantes que se ofrecen y las personas que lo demandan, empleo. Esto sin duda Acción Nacional lo aplaude dado que es necesario brindarles facilidades a las personas que en este momento se encuentra desempleadas.

Por lo tanto le pregunto, ¿en el Programa Piloto que se enuncia en su informe valdría la pena elaborar algún instrumento legislativo para impulsar incubadoras en materia laboral en la Ciudad que involucre a todos los agente de producción?

En materia de derechos humanos existe un tema que a Acción Nacional le parece indispensable discutir y sobre del cual consideramos debe abrirse un debate, me refiero a la fracción XIII del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, el cual niega la incorporación de aquellos servidores públicos de las instituciones militares, policíacas, cuando hayan sido removidos de estas, y aún cuando dicha separación se compruebe haya sido de manera arbitraria. La Ley habla de indemnización, pero no de reinstalación.

Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de este Organo Legislativo llegan a mi oficina distintas peticiones referentes a este tema. Inclusive este debate ya está llevado a la Academia, para ser específico en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde se ha señalado la

violación de los derechos fundamentales de los trabajadores de las áreas de seguridad de nuestro país por la restricción expresa señalada.

Por lo tanto, para finalizar mi participación le pregunto lo siguiente, así como el Distrito Federal abrió un debate importante y mandó una iniciativa para reformar la Constitución al Congreso de la Unión sobre el salario mínimo, el cual la semana pasada fue aprobado, ¿no valdría la pena el generar algún instrumento similar para modificar esta restricción expresa, la cual es por demás violatoria de todos los Tratados Internacionales en materia laboral?

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Espina. Me voy a permitir solicitarle al diputado Víctor Hugo Romo, en calidad de integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, de su posicionamiento.

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Agradecer Presidente.

Bienvenida Amalia García, Secretaria del Trabajo en el Distrito Federal, amiga.

Comentar que con puntualidad estuvimos verificando el documento que se nos hizo llegar, hacer previo a algunas consideraciones que tenemos, alguna reflexión.

Lo primero es que en todas las filosofías, en todos los paradigmas de la teoría económica, el perseguir o el ABC de la economía es el pleno empleo, eso se lo enseñan a los alumnos de primer semestre de economía.

¿Cómo hacer que se llegue a ese paradigma? Ese es el reto de todas y de todos.

¿Cómo hacemos que la mayoría de la población mayor de edad tenga un empleo digno, bien asalariado, que se respeten los derechos laborales, que se respeten los derechos humanos? Ese es el reto de un gobierno, ese es el reto de un Estado y ese es el reto de los que componen este pacto social entre los ciudadanos, el Estado, los partidos, los representantes y la iniciativa privada.

Entonces hasta ahorita los números que se nos dan con esta tasa de desocupación del 5 por ciento, menor de la media nacional, que obvio se debe de atender, porque desde que llegó Amalia García al cargo, le ha puesto un

sello; uno, de que los que están asalariados se les trate con dignidad, se les trate siempre respetando los derechos humanos, laborales y que haya proceso de equidad.

Este concepto de trabajo dignos son concepto de cuarta generación, o sea no importa sólo tener empleo o no importa solamente dar empleo u ofertar empleo, sino cómo hacemos que esté un empleo asentado en la dignidad pura, de las garantías individuales. Entonces creo que es el reto, se ha estado haciendo, hay una ruta, hay líneas en esta materia.

También: ¿Cómo mejorar la empleabilidad; cómo generar este proceso? Sabemos que hay un esfuerzo que es un programa exitoso el Seguro de Desempleo, hoy aunque hay una tasa de desocupación del 5.3 por ciento, se atiende al 16 por ciento de esa tasa de desocupación casi 38 mil personas. Creo que es un programa bueno, creo que se ve de lado de cómo ayudamos, de cómo protegemos, de cómo protegemos, de cómo generamos un paraguas social y que eso hay que seguirlo incentivando.

Creo que debe de crecer, hoy bien lo decía el compañero diputado de MORENA, hay una crisis económica fuerte, severa, los indicadores internacionales no son los mejores, los indicadores del país tampoco y pues bueno una reforma laboral en la cual coincidimos es regresiva. Entonces un debate del salario mínimo, que es un salario mínimo anacrónico, que no se mueve, que no crece.

Entonces pues este tema del Seguro de Desempleo cómo enfocarlo, cómo ampliarlo en lo mejor de la política social de la ciudad, al final es un programa social de atención a grupos vulnerables que pierden empleo temporal, a su vez también reconocer la visión de economía social y solidaria a través del fomento en las cooperativas, una inversión que casi creció 10 veces más del año pasado a este.

Reconocer también que conjuntamente con diputados, usted, su equipo de trabajo ha estado construyendo la posibilidad de tener un sistema de protección social al empleo, que implique; uno, garantizar más derechos al trabajador; formalizar lo que es informal en la mejor medida, ir a esa migración de lo

informal sin que haya carga fiscal, porque a veces se piensa, sí me formalizo pero me van a quitar mi ganancia.

Entonces viendo estos rubros, también sabemos que en ese sistema de protección social está el concepto de trabajo decente y obviamente como también se generan o se meten a la formalidad las trabajadoras domésticas, generando incentivos a los patrones en la lógica de que *bueno, de inicio si formalizo pues que no tenga carga impositiva, que de saque haya una exención de impuestos.*

También cómo hacer para que las empresas de uno o dos años de vida pues no cierren, porque ese es el reto, que una empresa tenga más de dos años, que es, por lo regular cuando abren tienen en promedio ese estándar de vida. Entonces el chiste es cómo incentivar si estas empresas tienen ya dos años y mantienen una planta laboral específica, una planta laboral de personas adultos mayores, mayores de 40 años, jóvenes, pues cómo hacer que no pierdan esa productividad, que haya liquidez aún en los escenarios de la economía internacional, y por eso pues el incentivo de exentarle impuestos sobre nóminas creo que eso va a beneficiar de manera positiva.

Yo de inicio en términos de la conclusión, perdón, el grupo parlamentario del PRD tiene claro las prioridades de la política pública en la ciudad, si la gente tiene empleo, tiene salud, tiene vivienda, es un regenerador y un círculo al final del logro de vida.

La vamos a apoyar, cuenta con nosotros. Vemos con muy buenos ojos el Sistema de Protección Social al Empleo y de igual forma los distintos integrantes aquí de las distintas fracciones, pues bueno, yo creo que no hay que regatearle a estos temas, que al final es de que haya la pequeña y mediana empresa, que son los grandes generadores de la oferta laboral, cómo hacemos que sigan con su planta laboral y cómo hacemos que no quiebren ante las circunstancias y la situación que vive el país.

Porque el DF no es una isla, lo que pasa en el país, si le va mal al país pues tiene un efecto colateral en el Distrito Federal, aunque las finanzas públicas de la ciudad son sanas, aunque los impuestos y la recaudación es sana, y al revés, ha crecido, pero amén de eso tenemos sí que tener una política muy

clara y por eso vamos a generar sinergia con la Secretaria del Trabajo el grupo parlamentario del PRD.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, Secretario, le voy a solicitar que pase al punto número 6 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, al haberse manifestado los posicionamientos de todos los grupos parlamentarios aquí presentes, procedemos al punto número 6 del orden del día, por lo cual tiene el uso de la voz hasta por 20 minutos la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, a efecto de que brinde su informe.

**LA C. MAESTRA AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Muchísimas gracias.

Es para mí un honor estar aquí.

Buenos días señoras, señores integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de esta Asamblea Legislativa.

Diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, diputado Juan Gabriel Corchado; señor diputado Secretario Víctor Hugo Romo Guerra; señora diputada Rebeca Peralta León, que sé que han estado trabajando también hombres y mujeres, me da mucho gusto que sea una comisión integrada de manera muy amplia, también por mujeres; señor diputado Luis Gerardo Quijano, que sé que vendrá, lo menciono porque me informan que estará en las preguntas y me parece muy importante esta pluralidad que está aquí presente; señor diputado Gonzalo Espina Miranda, es un gusto estar aquí; señora diputada Abril Trujillo, también es un gusto estar aquí esta mañana; señor diputado Raymundo Martínez Vite, es un gusto la presencia de usted aquí; señora diputada Eloísa Lescas, de verdad es un gusto. Muy distinguidas y distinguidos representantes del sector privado que se encuentran aquí, representantes de distintos sectores y de la sociedad civil.

Agradezco su convocatoria a este ejercicio democrático de rendición de cuentas sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal en lo que respecta a las atribuciones de la Secretaría del Trabajo y

Fomento al Empleo en el periodo del 15 de septiembre de 2014 al 15 de septiembre 2015.

Hace unos días enviamos la información de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, en la que ampliamos lo ya contenido en el tercer informe que presentó el Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

El pasado mes de julio recibí el alto honor de integrarme al Gobierno del Distrito Federal como Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, por lo tanto la mayor parte de las acciones que informaré se realizaron durante el periodo en el que la licenciada Patricia Mercado Castro ocupó la titularidad de la Secretaría.

Estos meses hemos dado continuidad a los programas y acciones haciendo énfasis en el principio fundamental que rige la misión de esta Secretaría y de este gobierno, que es la protección y fomento al empleo decente, al trabajo decente.

El trabajo decente es un concepto que ha impulsado la Organización Internacional del Trabajo y sus características principales implican salario remunerador, acceso a la seguridad social, libertad sindical, condiciones laborales seguras y no discriminación e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres e incluye en el Distrito Federal el Seguro de Desempleo.

Quienes habitamos la Ciudad de México debemos estar muy orgullosos y orgullosas de que el Congreso de la Unión haya desindexado el salario mínimo, dado que fue un tema del Jefe de Gobierno que colocó en el centro del debate público y la Asamblea Legislativa puso el ejemplo, que ahora ha seguido el resto del país.

Coincidió con lo dicho aquí por varios de los diputados y diputadas, la diputada Eloisa Lescas, que puso el acento en la importancia de garantizar empleo formal, de enfrentar la informalidad; lo dicho por el diputado Raymundo Martínez, que hacía énfasis en que se requiere verdaderamente trabajo decente.

Efectivamente para enfrentar el empleo precario y para que en realidad se favorezca a los trabajadores y trabajadoras requerimos que aumente el salario mínimo. Ya se dio el primer paso de la desindexación, ahora procede el

aumento del salario mínimo, es el gran reto y tarea en nuestro país, puesto que con la desindexación ya no generará un efecto inflacionario, y esto es algo que resulta también muy relevante.

Entre los programas sobresalientes de la Secretaría se encuentra, como bien se ha dicho aquí, el Seguro de Desempleo, que forma parte de la defensa de los derechos económicos y sociales de la ciudad. El Seguro de Desempleo, único en el país, otorga un incentivo económico mensual hasta por 6 meses, al tiempo que ofrece a las personas beneficiarias cursos de capacitación y acceso a bolsas de trabajo y ferias de empleo para lograr su pronta reinserción laboral.

Durante el periodo que se informa se otorgó el Seguro de Desempleo a 38 mil 189 personas, con una inversión total superior a los 492 millones de pesos.

También se otorga el Seguro de Desempleo a personas preliberadas y liberadas de los centros de reclusión de esta capital para contribuir a su reintegración a la comunidad laboral como forma de reinserción social. Es importante destacar que en 2014 solamente una de cada 10 personas beneficiarias de este grupo poblacional reincidió en algún delito.

Con base en los acuerdos emitidos por el doctor Miguel Ángel Mancera y publicados en la Gaceta Oficial, esta Secretaría otorgó el Seguro de Desempleo a casi 8 mil personas trabajadoras afectadas directamente con la pérdida de su empleo o la disminución de sus ingresos por situaciones diversas, como las obras públicas y mercados públicos, como el incendio del mercado La Merced y la granizada que afectó al mercado Río Blanco.

El diputado Gonzalo Espina ha hecho una mención sobre el mercado de Contadero en Cuajimalpa, que efectivamente los locatarios han sido también afectados después de la tragedia en ese lugar, y la determinación del Gobierno de la Ciudad es no solamente el otorgamiento de Seguro de Desempleo a los locatarios de ese mercado, sino además continuar con la oferta de acceso a los diversos programas que tiene la Secretaría del Trabajo y el propio Gobierno de la Ciudad para que mantengan su actividad económica y no caigan en una situación de abandono.

Asimismo este programa beneficia a quienes tradicionalmente sufren exclusión y condiciones de vulnerabilidad como trabajadoras despedidas por embarazo,

además de acompañarles en la defensa de sus derechos y a indígenas, es decir es un programa que beneficia a una amplísima gama de habitantes de la Ciudad de México.

El programa de apoyo para el desarrollo de sociedades cooperativas que es otro muy relevante, impulsará el funcionamiento de 135 sociedades integradas por un total de 840 personas, la mayoría de ellas son parte de los grupos considerados prioritarios tales como mujeres, adultos mayores, jóvenes, indígenas y personas con discapacidad y se invertirán 44 millones de pesos con equipo y asesoría especializada en cooperación con el IPN.

Deseo destacar en esta parte, haciendo referencia al planteamiento que hizo el diputado Espina, del PAN, que efectivamente por ejemplo en el caso de las cooperativas la alianza con el IPN es en el área de incubadoras y de aceleradoras que tiene dicho instituto y por supuesto que otras empresas consideramos que deben tener el respaldo de incubadoras y aceleradoras en instituciones de educación superior que pueden respaldar la generación de empleos y la capacitación y profesionalismo de las distintas empresas.

Una de las funciones de la autoridad del trabajo en el D. F. desde 1975 es aplicar la reglamentación en materia de trabajo no asalariado, como ustedes saben existe una diferencia entre trabajador no asalariado y comerciante en vía pública, por lo que respecta a estos últimos es la autoridad delegacional la encargada de regular su actividad. Del año 2000 a la fecha se registraron 24 mil 932 trabajadoras y trabajadores no asalariados y de septiembre de 2014 a septiembre de 2015 se resellaron 3 mil 818 licencias y se otorgaron 359 nuevos registros de oficios y actividades, entre los que destacan aseadores de calzado, vendedores de billetes de lotería, cuidadores y lavadores de vehículos y mariachis, entre otros. Esta tarjeta no solo debe ser un padrón, tenemos la intención de que sea un paso fundamental para que estos trabajadores y trabajadoras no asalariados tengan acceso a otros beneficios como es el de la tarjeta de Capital Social.

En esta administración se procura mejorar la coordinación entre distintas instancias de gobierno y sociedad civil, buscando el respeto irrestricto de los derechos humanos laborales de las y los trabajadores no asalariados y el

otorgamiento de diversos beneficios sociales que existen en la Ciudad de México.

Con relación a la promoción de las condiciones de seguridad y salud laboral, según datos de lo que acontece en este tema en la Ciudad de México, en el 2014 el IMSS registró en el Distrito Federal 53 mil 809 riesgos de trabajo principalmente en preparación y servicios de alimentos y en segundo lugar en manejo de maquinaria, otros fueron accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo.

Ante esta problemática, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo firmó un convenio de colaboración con el fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad de México para impulsar la campaña Trabaja con seguridad en la Central de Abasto cuyo objetivo es mejorar las condiciones de las y los trabajadores administrativos de la misma a través de la capacitación, el impulso de trabajo digno, la promoción y difusión de los derechos laborales, el fomento de la formalidad laboral, así como el cumplimiento de las normas de trabajo.

En esta primera fase de sensibilización se han capacitado a 414 personas en 11 cursos con la temática principal de la prevención y el cuidado de la integridad física de las y los trabajadores para evitar accidentes y enfermedades de trabajo.

Por otro lado se organizó el Primer Foro de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Ciudad de México, Prevención de Riesgos de Trabajo, donde se impartieron 19 conferencias y talleres con la participación de 533 personas de sindicatos y empresas, resaltando los temas de riesgos psicosociales, como hostigamiento laboral y acoso sexual, jornadas extensas de trabajo, ambiente laborales u organizacionales no favorables y riesgos ergonómicos, posturas, cargas de trabajo y movimiento repetitivos, problemas que merman la salud y la productividad de las y los trabajadores.

El Gobierno del Distrito Federal está decidido a garantizar la protección del interés superior de la infancia y la erradicación del trabajo infantil. En este sentido realizó dos diagnósticos, uno con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Central de Abasto, y el otro con el Instituto de Estudios Obreros *Rafael Galván*, en el Sistema de

Transporte Colectivo Metro y Espacios Públicos, para contar con información cualitativa y elaborar políticas públicas para la atención de niñas, niños y adolescentes.

Yo quiero aquí hacer un paréntesis y hacer un comentario a propósito del planteamiento de la diputada Eloisa Lescas, del Partido Verde, sobre la presencia de una gran cantidad de personas que acuden a la Ciudad de México diariamente de Entidades vecinas, específicamente en el caso del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el estudio que ha hecho la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos arroja la información que de los menores de 18 años que están el Metro, que deberían de estar estudiando y deberían de tener la posibilidad de una actividad de tiempo libre y cultural, hay que decirlo con mucha claridad en una cifra que resulta muy relevante, 50 por ciento de quienes están en las instalaciones del Metro, menores de 18 años provienen mayoritariamente del Estado de México y acuden diariamente a nuestra Ciudad.

Para dar respuesta a la problemática que se presenta de trabajo infantil que insistimos debe ser erradicado, se ha diseñado un proyecto para tener un Centro de Atención para la Primera Infancia en la Central de Abasto que atienda a esta población mientras sus padres y madres trabajan, preparamos también un proyecto para el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En materia de vinculación laboral, la Secretaría se propone facilitar el encuentro entre buscadores de empleo y empleadores, precisamente es uno de los temas más relevantes. Sin embargo tanto en la Ciudad de México como en el resto del país y del mundo enfrentamos el reto de garantizar que se cierre la brecha entre quienes buscan empleo y quienes lo están ofertando.

El diputado Romo hacía referencia a la importancia de buscar el objetivo del pleno empleo y sin embargo todavía no lo logramos en nuestro país.

Esta Secretaría en ese ámbito realiza un análisis de los factores que dificultan mayores niveles de contratación, lo cual posibilitaría reorientar las acciones de capacitación para el trabajo y la promoción y fomento a la certificación de competencia.

Del 15 de septiembre de 2014 al 15 de septiembre de 2015 se atendieron más de 141 mil personas en busca de empleo, lográndose la incorporación laboral de casi 32 mil mediante bolsas de trabajo y ferias del empleo, importa destacar que se realizaron dos ferias de empleo del modelo *Aplicate* dirigido a jóvenes técnicos y profesionistas que buscan empleos de buena calidad, facilitando 640 contrataciones con salarios promedio de 14 mil pesos mensuales.

La Ciudad de México se distingue del resto del país por el especial énfasis en políticas de inclusión y no discriminación. En este marco se realizaron dos ferias de empleo *Empodérate* dirigidas a personas con discapacidad. El Jefe de Gobierno se comprometió en marzo de este año a brindar empleo formal a 500 personas con discapacidad en el Gobierno del Distrito Federal.

A la fecha se han contratado 200 personas y ya se emitió la convocatoria para que el 25 de noviembre en el marco del *Día Internacional de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres* se destinen como acción afirmativa 250 plazas para mujeres y 50 más para hombres.

La Ciudad de México es la única en Latinoamérica que organiza ferias del empleo para población de las comunidades, lésbico gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual.

Reconocemos a las empresas que participan y ofertan vacantes para esta población en estos eventos que promueve el Gobierno del Distrito Federal, lo que permite consolidar a la Ciudad de México como un ejemplo de derechos y libertades, donde todas y todos debiéramos sumarnos a la lucha para erradicar la intolerancia y la discriminación.

Durante este año, se impartieron cursos y acciones que forman parte del modelo de acompañamiento a los talleres protegidos, dirigidos a personas con discapacidad psicosocial por esquizofrenia, modelo único también en el país y en Latinoamérica. En total, se ha beneficiado a 111 personas capacitadas en encuadernación artesanal, algunas de las cuales acaban de formar dos cooperativas.

En el periodo referido se capacitaron para el autoempleo a más de 1 mil 300 personas y en el mismo periodo 401 personas recibieron en comodato

maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer iniciativas de ocupación por cuenta propia, dando prioridad a mujeres y jóvenes.

Entre los proyectos se encuentran consultorios odontológicos, estéticas, pequeños restaurantes, estudios fotográficos, purificadoras de agua y talleres de costura.

El subprograma de compensación a la ocupación temporal otorga un incentivo económico por un periodo de 3 meses a personas que colaboran temporalmente en diversos proyectos públicos y comunitarios, se apoyaron con un presupuesto de 39.3 millones de pesos a casi 7 mil personas, muchas de ellas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes.

Mediante el programa de apoyo a la capacitación en el trabajo y fomento a la productividad, se otorgan apoyos económicos a micro y pequeñas empresas que estimulan y fomentan acciones de capacitación y consultoría específica a su plantilla laboral, orientada a mejorar la productividad, la competencia laboral, la conservación del empleo y la mejora de condiciones de trabajo de las y los trabajadores en activo.

En el periodo fueron apoyadas 117 unidades económicas y en beneficio de 1 mil 344 trabajadoras y trabajadores en activo. Estas acciones tienen uno de los grandes objetivos que fue señalado aquí por el diputado Romo en su intervención, es decir, capacitar, fomentar la preparación para que las empresas subsistan y no quiebren como tradicionalmente sucede antes de que cumplan un año.

En agosto de 2014 se creó el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y ya está ofertando cursos en instalaciones facilitadas por diversas instalaciones públicas y está por iniciar la construcción del primer plantel del ICAT en la delegación Gustavo A. Madero con una inversión de 40 millones de pesos.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo apoya a los y las trabajadoras en la defensa de sus derechos laborales mediante asesorías, conciliación y representación jurídica gratuita.

En el periodo se brindaron más de 24 mil asesorías en materia laboral, a 10 mil 065 mujeres y 14 mil 132 hombres. Además en procesos de conciliación se

lograron 4 mil 317 convenios, cuyo monto total ascendió a 108 millones a favor de las y los trabajadores atendidos. La representación jurídica compareció en más de 17 mil audiencias ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

A esta Secretaría le compete vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral, sustancial para garantizar el trabajo decente a través de la inspección laboral, actividad que se debe llevar a cabo en más de 400 mil centros de trabajo existentes en la Ciudad de México.

Para cumplir con esta tarea se requiere un número mayor de inspectores, y aquí yo quiero señalar que en la intervención que hizo el diputado Presidente de esta Comisión, el diputado Corchado, su intervención la vemos absolutamente pertinente porque la Secretaría del Trabajo requiere más presupuesto precisamente para garantizar mayor número de personas capacitadas para la inspección en el trabajo, y yo solicitaría esta Honorable Asamblea su respaldo para que en la revisión del presupuesto pudiéramos tener este recurso.

Mientras esto sucede, se ha focalizado la inspección en dos sectores, el de la construcción, mayoritariamente compuesto por hombres; y el de la limpieza, mayoritariamente compuesto por mujeres. Ambas actividades tienen una alta rotación de personal y condiciones laborales que con frecuencia no cumplen con los principios del trabajo decente. A empresas de estos sectores se les ofreció y proporcionó asesoría a fin de promover el cumplimiento de las normas de trabajo.

También se promovió el Programa de Autorregulación de los Centros de Trabajo de la Construcción y de los Servicios de Limpieza para el Fomento del Trabajo Digno en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de agosto de 2015. Este convenio convoca a las empresas empleadoras a fomentar, promover y vigilar el derecho al trabajo digno o decente.

Durante el periodo que se informa se realizaron 3 mil 500 inspecciones laborales y se giraron el mismo número de cartas de invitación para proporcionar asesoría a estas empresas. En el caso de las empresas que no cumplieron con sus obligaciones, se emitieron 681 emplazamientos en los

procedimientos administrativos sancionadores derivados de las visitas de inspección sobre condiciones generales de trabajo, imponiendo sanciones económicas en estos casos.

La Ciudad de México ha sido y es el espacio de las libertades y de los derechos. En el 2013 el Jefe de Gobierno decidió avanzar también en la propia casa garantizando y ampliando los derechos de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad conciliando la parte laboral con la dimensión individual y familiar.

La nueva cultura laboral vigente desde el 16 de agosto de 2015, permite hoy a las madres trabajadoras después de ejercer las 6 semanas de permiso de maternidad que marca la ley, la posibilidad de solicitar 4 meses y medio en permisos adicionales, recibiendo el equivalente al 40 por ciento de su sueldo a fin de que puedan amamantar durante más tiempo a sus hijos. Esta medida responde a un convenio con la Organización Mundial de la Salud para garantizar la defensa ante enfermedades de los infantes.

Las madres con hijos e hijas que asisten de preescolar a secundaria, tienen la opción de llegar, las madres trabajadoras, evidentemente, tienen la opción de llegar una hora después o salir una hora antes a sus labores.

Los padres, después de ejercer los 5 días que la ley concede como Licencia de Paternidad, podrán ejercer 15 días adicionales. El segundo y último viernes las jornadas laborales de más de 222 mil trabajadoras y trabajadores terminan a las 15 horas.

Con el Programa de Estabilidad Laboral decidido por el doctor Mancera, casi 40 mil trabajadoras y trabajadores hoy cuentan con certidumbre laboral y prestaciones como son los pagos quincenales a través de nómina, el otorgamiento de contratos anuales, 40 días de aguinaldo y vales de despensa, seguridad social a través del ISSSTE y el reconocimiento de riesgos de trabajo.

Respecto de la intervención de la diputada Abril Trujillo sobre la recontractación de estos trabajadores que se conoce como de Nómina 8 el año entrante, lo que puedo decir es que el Jefe de Gobierno tiene la determinación de garantizar estabilidad en el empleo y seguramente que serán recontractados nuevamente el año entrante.

Esta nueva política laboral se enmarca también en el esfuerzo de la Comisión para la Economía del Cuidado y la Igualdad Laboral para visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres en la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo y la generación de bienestar físico y emocional en beneficio de las y los integrantes de los hogares a lo largo de sus vidas.

El trabajo doméstico remunerado es una de las actividades más feminizadas e invisibles de la economía informal, en el país casi 2 millones 400 mil personas se dedican a estas labores y en el DF la cifra aproximada es de más de 200 mil personas, el 90% mujeres.

Las trabajadoras en el hogar tienen derechos que no les han sido reconocidos. El Gobierno de la Ciudad tiene la decisión de respaldarlas en su derecho a la organización sindical y promover la firma de contratos de trabajo. Todas y todos deseamos impulsar la formalidad en el trabajo, y con seguridad esta Asamblea Legislativa también promoverá la firma de contratos laborales dignos con quienes nos ayudan en nuestros hogares.

Ya a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, el ICAT, se desarrolló el estándar de competencia ECO561, prestación de servicios de aseo y alimentación en el hogar, publicado el 11 de junio de 2015, que sirve como referente de evaluación y certificación de las personas que prestan servicios en el hogar.

Termino mi intervención en este ejercicio republicano informándoles que por instrucciones del Jefe de Gobierno se otorgará el certificado de empresa salarialmente responsable a las que cumplan con el registro de sus trabajadoras y trabajadores ante el Seguro Social con un salario mayor al mínimo, y sólo con estos requisitos podrán concursar para ser proveedores del Gobierno de la Ciudad.

En este ámbito respecto de la intervención del diputado Espina, que hacía referencia a la posibilidad también de una certificación de empresario socialmente responsable, con incentivos, le puedo decir que vemos esta propuesta con mucha simpatía, habría que ver el tipo de incentivos tomando en cuenta los recortes y la situación difícil económica que pasa el país y que

afecta también a la ciudad, pero en principio coincidimos con el planteamiento y con la visión.

He presentado, señor Presidente, señoras y señores diputados, un panorama muy sintético de las principales acciones desarrolladas en el último año en esta Secretaría.

Quedo a sus órdenes para sus preguntas y consideraciones. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, maestra Amalia García Medina, Secretaria de Trabajo y Fomento del Empleo.

Señor Secretario, le ruego continuemos con el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Pasaremos a las preguntas correspondientes por cada grupo parlamentario, por lo que están anotados los diputados siguientes: en primer lugar la diputada Abril Yannette Trujillo, del Partido Encuentro Social, por lo cual le doy el uso de la voz.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Gracias, diputado Secretario.

Maestra, sabemos de su calidad y de que vamos a trabajar bien. Lo único que sí le pido de corazón que no se olvide de los que nos recogen la basura, porque son los que nos tocan la puerta y viven de nuestras propinas, no tienen seguridad, tienen que andar agarrando la basura con la mano. Eso es lo que le encargo.

Felicitarla y decirle que Encuentro Social caminará con usted.

Otra duda que tengo. Todo lo que nos dijo de las mujeres, cómo le vamos a hacer, quién nos va a buscar para ver cuántas mujeres podemos meter a trabajar, para que nos diga.

Muchas gracias, bienvenida y felicidades. Encuentro Social está con usted.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada del Partido Encuentro Social, diputada Abril Trujillo.

Diputado Secretario, sigamos con el siguiente, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Le toca el turno al PVEM, con la diputada Eloisa Lescas.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Parece ser que en parte ya está contestada la pregunta, pero sí es necesario hacerlo. Como usted sabe el Partido Verde Ecologista de México siempre se ha preocupado por generar las ventanas de oportunidad a la sociedad, de hecho una de las propuestas de campaña fue el apoyo...

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, discúlpeme, fue un error de la Secretaría, seguía la Secretaria a contestar la pregunta en este caso, pero creo que se formuló, sí tengo que seguir orden, discúlpeme, diputada, ahorita vamos a continuar formulando la pregunta. Adelante, Secretaria Amalia García.

**LA C. MAESTRA AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Muchas gracias. Por supuesto que agradeciendo la cortesía, la amabilidad en las expresiones de la diputada Abril, de Encuentro Social, yo quiero señalar que una de nuestras prioridades cuando hablamos de las mujeres trabajadoras asalariadas en hogar, porque efectivamente lo pertinente sería que si estamos por la formalización del empleo y en el caso de la Ciudad de México son alrededor de 200 mil mujeres en números redondos las que están trabajando en los hogares en nuestra ciudad, un gran medida para la formalización del empleo podría ser que firmáramos contratos de trabajo con ellas de golpe inmediatamente 200 mil personas entrarían a la formalidad, y resulta relevante decirlo porque sus derechos no solamente no están plenamente reconocidos, sino que incluso en la Ley Federal del Trabajo son uno de los sectores de trabajadoras y trabajadores que tienen todavía que vivir un reconocimiento mayor, la Ley Federal del Trabajo establece que las trabajadoras asalariadas del hogar que viven donde trabajan en un domicilio, pueden laborar hasta 12 horas, es decir 12 horas una trabajadora asalariada del hogar y su sueldo contempla 50% del salario incluye ese 50% o contempla el 50% el alimento y la vivienda, resulta inaceptable, es verdaderamente insoportable que en pleno siglo XXI tengamos esta situación. Entonces creo y estoy segura que esta Asamblea Legislativa habrá la coincidencia de generar una difusión, una promoción sobre los derechos y la pertinencia de que cada quien firmemos nuestros contratos con nuestras trabajadoras asalariadas del hogar.

Por lo que respecta a los trabajadores y trabajadoras que se encargan de la recolección de los desechos en la ciudad, resulta también un tema sustancial, es uno de los temas que tenemos en la agenda y yo espero que el año entrante en la invitación que ustedes amablemente nos realicen podamos informar de manera más amplia pasos sustanciales que habremos dado con ellas y con ellos. Pero tiene usted toda la razón, es uno de los temas sustanciales porque cumplen una función social indispensable, realizan un trabajo muy importante, muy relevante y tienen que contar con condiciones que les permitan llevar su vida con dignidad, es un trabajo que tiene que enmarcarse en el concepto de trabajo decente, de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** No, nada más para agradecer, maestra y sabe que esta es su casa y siempre va a seguir siéndola.

**EL C. SECRETARIO.-** Ahora sí continuamos con el PVEM, reitero la disculpa, diputada Eloisa.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** No se preocupe, solo me sentí así con el impulso a medias, me quedé en el vuelo.

Una de las propuestas de campaña fue el apoyo al primer empleo de jóvenes, en este sentido quisiéramos conocer si su Secretaría tiene programa la implementación de alguna política cuya finalidad sea impulsar el trabajo formal y permanente de los jóvenes en la Ciudad de México.

**LA C. MAESTRA AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Muchas gracias. Deseo informarles que este programa que consideramos muy relevante, el de mi primer trabajo, es un programa que inicialmente estaba enmarcado en la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social.

Hace unas cuantas semanas se hizo una reforma a las reglas de operación que ya fueron publicadas y ha pasado a ser responsabilidad de la Secretaría del Trabajo, lo cual nos parece que es absolutamente pertinente porque tenemos la encomienda de impulsar este programa y el Jefe de Gobierno ha

considerado que debe ser uno de los más relevantes. Es decir garantizar que los jóvenes de educación media superior y de educación superior que están buscando un empleo puedan incorporarse a ese empleo y deseo informarles y la pregunta me parece absolutamente oportuna, no lo incluí en el informe porque es posterior al 15 de septiembre esta decisión, ya les informaremos como vamos el año que entra y yo estoy informando hasta el 15 de septiembre del año 2015, pero me parece muy oportuna la pregunta, ¿en qué consiste el *Programa Mi Primer Trabajo* impulsado por el Jefe de Gobierno?

Consiste en la posibilidad de que vinculemos con la oferta que tienen las distintas empresas a las jóvenes, a los jóvenes que están buscando empleo y se ha tomado la determinación de otorgarles una beca de 3 mil pesos mensuales por un mes a jóvenes egresados de educación media superior y de 3 mil 500 pesos al mes a los jóvenes de educación superior mientras están capacitándose e integrándose a un trabajo.

En honor a la transparencia y la actitud de apertura de ustedes, quiero señalar que en la propia Secretaría estamos revisando el Programa, porque tenemos la intención de hacerlo verdaderamente eficaz y en conversación con la iniciativa privada lo que hemos encontrado es algunos puntos de vista que nos parecen pertinentes. Señalan que el hecho de que los jóvenes tengan una beca para capacitarse durante un mes, resulta insuficiente. ¿En qué nos gustaría por ejemplo que los jóvenes participaran y se incorporaran con un trabajo además permanente, bien pagado, es decir con calidad?

Por ejemplo en las tecnologías de la información. Pero un mes para una empresa resulta insuficiente para saber las cualidades, la disposición de esa joven o ese joven y estamos considerando la posibilidad de que la beca pudiera ser un poco más prolongada, de unos tres meses, de tal manera que se pudiera ya saber quiénes van a ser contratadas o contratados.

Adicionalmente a este *Programa de Mi Primer Trabajo*, tiene incorporada una decisión que es la de que se les da también por el Gobierno de la Ciudad, la Secretaría del Trabajo, un seguro contra accidentes y el convenio lo firman las jóvenes, los jóvenes con la Secretaría del Trabajo de la Ciudad.

Creemos que con esta política tendríamos que incorporar a una buena cantidad de jóvenes, y yo no quiero todavía adelantar el número que ya logramos en unas cuantas semanas, ha sido un trabajo intensísimo del Gobierno de la Ciudad, pero seguramente en los próximos días daremos una información puntual y estarán ustedes invitadas e invitados en un evento que espero que con el Jefe de Gobierno, porque en unas cuantas semanas en alrededor de unas 8 ó 10 semanas ya logramos incorporar a una cantidad muy importante en empleos y con la posibilidad de que se mantengan ahí de manera permanente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA EVA EOLISA LESCAS HERNANDEZ.-** Sólo para agradecerle su contestación y sobre todo su presencia en estas instalaciones. Le reitero que es usted cordialmente bienvenida y agradecer a todos los presentes.

**EL C. SECRETARIO.-** Sigue la Coalición PT-Nueva Alianza-Humanista. Le doy el uso de la voz al diputado Juan Gabriel Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muchas gracias.

Creo que aunque ya me fue respondida dentro de su intervención señora Secretaria, creo que sí es pertinente el hecho de que me dijera si tienen el número aquí, exactamente con cuántos inspectores tenemos en este momento para atender hacer la revisión de las 452 mil empresas que existen en el Distrito Federal y sobre todo ya que estamos en momentos de revisiones presupuestales qué es el número o cuál es el número que se requeriría de inspectores para poder cubrir de manera más eficiente la revisión a las empresas? Y sobre todo sí señalar que también nos queda claro para Nueva Alianza que no solamente es la creación del empleo y que se cuente con las prestaciones sociales y económicas de ley, sino que también tiene que ver con que siga siendo rentable para los empleadores, pero parte de que sea rentable y también tiene que ver con la revisión que se les hace a ellos.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Para su respuesta, la Secretaría del Trabajo Amalia García.

**LA C. MTRA. AMALIA GARCIA MEDINA.**- Gracias. Muchas gracias.

Yo les comentaba que se ha hecho un esfuerzo gigantesco en materia de inspección laboral y sin embargo no tenemos el personal suficiente. La pregunta del diputado Corchado y además su interés en que profundicemos esta tarea resulta fundamental. Durante el periodo, quiero subrayarlo, se realizaron 3 mil 500 inspecciones laborales, 3 mil 500 inspecciones laborales.

¿Con cuántas personas cuenta la Secretaría del Trabajo; con cuántos inspectores en campo para estas inspecciones laborales? Hace unos cuantos días estuve en una mesa redonda y un abogado, gran defensor de los derechos de los trabajadores me decía que sabía que había 20 inspectores en campo y que resultaba inaceptable.

Yo le decía que no estaba de acuerdo con él, que no eran 20 inspectores en Campo, son 17. 17 inspectores en campo, para alrededor de 400 mil unidades económicas. Y estos 17 inspectores en campo han realizado, lo reitero, una cantidad de inspecciones que resulta impresionante, 3 mil 500, es decir, se hacen pedazos, están haciendo un trabajo en condiciones muy difíciles. De tal manera que por lo menos, por lo menos, requeriríamos unos 50 en campo.

Yo quiero reiterar al mismo tiempo que de parte de las empresas hemos tenido toda la disposición para que en materia de inspección, con autorregulación, con las invitaciones que hemos hecho para capacitación han respondido una buena parte y también deseo subrayar que hemos focalizado como yo lo decía la inspección ante este número tan pequeño de inspectores.

Entonces por eso decidimos focalizar en áreas que considerábamos urgentes y prioritarias, la de la industria de la construcción, mayoritariamente compuesta por trabajadores hombres, la de la limpieza, mayoritariamente compuesto por mujeres, pero además 12 ramas o 2 ámbitos en donde la precariedad del trabajo es constante y ahí hemos focalizado nuestra tarea.

Entonces esta pregunta resultado muy relevante, creo que es la hora de que se aumentara el presupuesto para que pudiéramos realmente garantizar nuestra tarea de inspección laboral.

**EL C. SECRETARIO.**- Réplica.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Agradecerle la respuesta, la realidad es que les voy a hacer honesto, el número yo ya lo sabía, pero la pregunta tiene que ver con que los demás miembros de la comisión vean la circunstancia en la que se está haciendo el trabajo en la Secretaría.

Yo creo que sí debiese ser tarea fundamental de los que estamos aquí, hacer el compromiso de intentar enmendar esta circunstancia y la petición a los demás grupos y fracciones de la Asamblea, a que no nos dejen, no dejemos de observar que más allá de las buenas intenciones que pudiese tener la Secretaría sin el recurso necesario para poderla desarrollar, resulta inviable. Y una ciudad que no puede revisar mínimamente es una ciudad que no puede ofrecer certeza laboral ni siquiera a sus propios trabajadores que tiene contrato. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Es el turno del grupo parlamentario de MORENA. Le doy el uso de la voz al diputado Raymundo Martínez.

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.-** Mucha gracias, señor diputado.

Yo sí le voy a hacer unas preguntas, señora Secretaria.

En la glosa que nos dan se dice que la Comisión de Productividad de la Ciudad de México ha iniciado el debate en torno al aumento salarial mínimo como una prioridad en la ciudad. Pregunto: ¿Qué medidas hará la Secretaría a su cargo para evitar que esto impacte negativamente en el proceso de mercado? ¿Cómo se hará para cumplir con un aumento sostenido del 27.4 por ciento, como lo ha propuesto Mancera, para llegar a 171.3 pesos en salarios mínimos sin que las empresas lo eviten o se provoque un fenómeno de inflación?

En el Seguro del Desempleo, la vinculación con el mercado laboral es muy importante en la tarea a lograr, con cuánto empleo digno cuenta. Pregunto: ¿En este tenor, qué medidas está tomando la Secretaría a su cargo para vincularse con más sectores del mercado para poder integrar a las personas capacitadas al trabajo, cooperativas, promoción, fortalecimiento e integración?

En la glosa que nos envía habla del Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Sociedad Cooperativa y se afirma una inversión de 44 millones de pesos

para el apoyo a 124 sociedades que representan 840 ciudadanos, lo que representa en números brutos una inversión por cada persona beneficiada de 52 mil 308 pesos. Esta inversión se dice que se ocupó en:

- a) Estudios y diagnósticos.
- b) Formación y capacitación.
- c) Medios de producción para su actividad y productividad.
- d) Apoyo para la promoción y comercialización.

Pregunta: ¿Cuánto del monto total se invirtió en cada uno de estos rubros?

Atención al trabajo no asalariado. La Secretaría del Trabajo y Fomento Económico ha buscado la credencialización de personas en situaciones de trabajo informal, ello con el fin de garantizarles algunos derechos y evitar la extorsión y criminalización de su actividad. Pregunta: ¿Qué medidas toma la Secretaría a su cargo para impulsar la credencialización en la actualidad, pues según la propia gráfica insertada en la glosa esta tarea ha sido desatendida?

Mecanismos de vinculación laboral. En su informe se dice que se realizaron dos Ferias del Empleo bajo el modo de APLICATE, ello para atender a jóvenes técnicos profesionales en el área de conseguir un empleo. Pregunta: ¿Qué actividades está realizando la Secretaría a su cargo para vincular de mejor manera a los jóvenes no profesionistas al mercado laboral?

Capacitación para y en el trabajo. Junto con la Secretaría de Educación Pública se creó el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, mismo que ofrece cursos de capacitación y formación para y en el trabajo concentrado en tres temas: transporte público urbano, servicios turísticos y economía del ciudadano. Aquí en el transporte público urbano yo pregunto: ¿Cómo van a poder ayudar a los concesionarios de las rutas cuando nos damos cuenta que con el implemento del Metrobús esto se ha concesionado a las grandes empresas, llámese ADO, llámese Estrella Blanca, equis?

Los cursos que están dando de turismo. Yo pregunto: ¿Cómo se van a generar más empleos si se está pensando cerrar el Aeropuerto de la Ciudad de México, el cual crea infinidad de empleos turísticos?

Inspección del trabajo. En la Ciudad de México existen 452 mil 347 empresas, mismas que deben ser inspeccionadas para garantizar el respeto a los derechos laborales de los ciudadanos, y sin embargo el informe no da luz clara sobre esta importante labor. Pregunto: ¿Qué avances han tenido en la inspección del trabajo, siendo una prioridad al tenor de los derechos humanos de la Ciudad de México?

Segundo: ¿Cómo reforzará la Secretaría a su cargo el trabajo que hoy viene realizando una plantilla de poco más de 30 inspectores y con salarios menores a los que los verificadores administrativos del INVEA reciben?

Igualdad y sustentabilidad al interior del Gobierno del Distrito Federal. Se ha hablado mucho del Programa de Estabilidad Laboral, con el cual se benefician a 18 mil 353 mujeres y 15 mil 016 hombres al servicio del Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, le solicito termine.

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.-** Termino. Que tienen contratos de eventuales como por honorarios o por nivel menor al inferior de la estructura, incorporándolo al sistema integral desconcentrado de nómina, lo que les da acceso a seguridad y servicio social. Pregunto: ¿Qué medidas está tomando la Secretaría a su cargo para garantizar esta acción?

Por último, en la libertad sindical yo pregunto a la Secretaría, ahorita las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal están viviendo una situación terrible, y ahora les declaran inexistente el derecho a la huelga. ¿Qué está pasando ahí?

Muchas gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Para sus respuestas, Secretaria Amalia García.

**LA C. MTRA. AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Muchas gracias.

En el caso de la primera pregunta, que es la que tiene que ver con el salario mínimo, me parece muy pertinente la pregunta y muy oportuna precisamente porque la propuesta del doctor Miguel Ángel Mancera para que se desligara o se desindexara, que es el término que están usando los economistas, el salario

mínimo como medida para otros precios, es decir para otros cobros, en buena parte de nuestra legislación en el país, pongo el caso de las multas, el cobro es en función de equis número de salarios mínimos, o de las hipotecas, equis número de salarios mínimos.

Había una resistencia a que aumentara el salario mínimo por la preocupación que usted precisamente señala, que tuviera un efecto inflacionario, puesto que si la medida de estos precios era equis número de salarios mínimos al aumentar el salario mínimo automáticamente aumentarían esos precios, esos pagos y resultaría un efecto verdaderamente muy preocupante para la economía.

¿Qué es lo que sucedió? Que un grupo de expertos, un grupo de académicos hicieron una revisión a partir de una consideración fundamental: el salario mínimo en México no se había elevado en la medida en que lo establece el artículo 123 constitucional, es decir que un salario mínimo debería garantizar que un jefe de familia, es decir habla no para una persona sino para una familia, que un jefe de familia pudiera otorgarle a su familia alimento, acceso a la educación, recreación, vestido, es decir todos los requisitos para tener una vida digna, sin embargo durante 35 años no había sucedido esto, el salario mínimo en México se constituía en el más bajo de Latinoamérica, esto resultaba muy preocupante.

Entonces lo que estos expertos señalaron es que tenía que desligarse para que tuviera el efecto inflacionario, ahora mismo el salario mínimo en nuestro país que, como ustedes saben, ahora ya se uniformó en la toda la República, hay una sola zona, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos decidió que se unificara en 70 pesos y, sin embargo, el CONEVAL lo que establece es que 70 pesos está por debajo de la línea de bienestar y no alcanza ni siquiera para una canasta básica alimentaria, es decir no alcanza para comer, esto resulta verdaderamente grave, y según los datos con los que contamos hay alrededor de 7 millones de personas en nuestro país que ganan un salario mínimo. Resultaba entonces urgente, pertinente que sin que generara un efecto inflacionario, al mismo tiempo aumentara el salario de los trabajadores, todavía no se da ese aumento, pero ya se dio un paso muy importante que es un piso muy relevante con la determinación que ha tomado el Congreso de la Unión

haciéndose eco de esta iniciativa que surgió del Jefe de Gobierno, pero que esta misma Asamblea Legislativa hizo suya creando incluso una unidad de cuenta para la Ciudad de México y poniendo a la Ciudad de México a la vanguardia.

En este sentido, con esta decisión de desligar o desindexar el salario mínimo de otros precios, existe la posibilidad de que aumente el salario mínimo. Yo quiero señalar porque hay varias preguntas que tienen que ver con las condiciones laborales aquí en la Ciudad de México, que ha aumentado de acuerdo con las cifras del IMSS el número de trabajadores en la ciudad, el último dato son 120 mil, sin embargo hay que decir con toda claridad, esto no es en absoluto satisfactorio porque se trata de empleo precario, los salarios si son salarios, un salario mínimo, dos salarios mínimos están todavía en un rango que resulta muy difícil. A quién le conviene que aumenten los salarios mínimos, a todo el mundo, le conviene por supuesto en primer lugar a los trabajadores, a las trabajadoras, pero también le conviene a la propia economía del país, a la iniciativa privada del país porque habrá mayor capacidad de consumo, en la medida en que hay un mejor salario la economía crece, hay que decir, yo he recordado en algunas ocasiones que uno de los fundamentos en los cuales China empezó a crecer no fue al principio apostándole al comercio y a la economía de otros países, en primer lugar le apostaron al consumo de su propia sociedad, de la propia población y eso permitió generar un motor formidable para el crecimiento de la economía, después se han expandido al resto del planeta, y aquí en México en la situación difícil que tiene la economía mexicana, lo que requerimos es mejorar el consumo interno, pero el consumo interno no es un asunto solo de promoción, es de capacidad de compra y la capacidad de compra también mejorará si hay mejores salarios.

Es por eso que en esta propuesta han coincidido prácticamente todo el mundo, resulta uno de los planteamiento que cuando se presentó inicialmente parecía imposible y había quienes decían que era una propuesta que no iba a avanzar, pero fue generando consenso, y yo quiero decir que no solo entre los trabajadores, sino que la iniciativa privada, las cámaras empresariales de la Ciudad de México se pronunciaron a favor porque le vieron los beneficios también para fortalecer la economía interna.

¿Qué hacer, qué hará el gobierno de la ciudad a este respecto? Lo que ya hizo es plantear que quienes sean proveedores del Gobierno de la Ciudad tienen que otorgar un salario mayor al mínimo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y lo que se prevé es que muy probablemente la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos desaparezca y se cree en su lugar una Unidad de Cuenta.

De tal manera que creemos que el aumento del salario mínimo es el siguiente paso. ¿Qué hace para que las empresas no sufran por eso? Bueno esto no es una propuesta del Gobierno del Distrito Federal, es un comentario mío, pero yo creo que la Secretaría de Hacienda porque este un ámbito que compete al Gobierno Federal y a los legisladores federales, seguramente que podría llegar a la conclusión de que todas las prestaciones sean deducibles.

Si hubiera deducibilidad de todas las prestaciones seguramente no habría evasión, se informaría con claridad cuántos trabajadores se tiene y se les daría de alta ante el Seguro Social, mejorarían los sueldos, porque al mismo tiempo las empresas tendrían un enorme incentivo que sería la deducibilidad de sus impuestos por las prestaciones laborales. Creo, insisto, es una opinión personal, que tendríamos que llegar a eso, de tal manera que se garantice, mejores condiciones laborales, mejor salario a los trabajadores y trabajadoras, garantizando que ganen las trabajadoras y trabajadores y que la empresa privada, que la iniciativa privada tampoco pierda, pero además garantizaría que todo mundo se de alta, acabaría con esa simulación, si se me permite el término que en gran medida permanece en el país. Yo creo que es una medida formidable, muy importante.

En el caso de la credencialización. La credencialización de los trabajadores no asalariados tiene el propósito de garantizar que haya orden. ¿Orden en qué sentido? Saber quiénes son, cuántos son, cómo se llaman, a qué se dedican. En la medida en que todo se transparenta, permite que la sociedad tenga una mejor convivencia, y por eso la credencialización, usted mencionaba un tema muy importante que es cómo enfrentar la extorsión, a partir que hay una credencialización, evitamos que alguien pueda ser extorsionado. No quiere decir que eso se anule totalmente, pero si alguien está dado de alta.

Apenas anteayer estuve con los mariachis en Garibaldi, tuvieron la coronación de su Reyna. Es un trabajo no asalariado y yo diría además es un trabajo no asalariado que tiene que ver con la identidad nacional, con la cultura del país.

Su credencial a ellos les permite saber cuántos son, tener organización entre ellos, tener la posibilidad de gestionar apoyos para su gremio, y yo mencionaba entre otros por supuesto, a todos los trabajadores no asalariados la posibilidad de que cuenten con la tarjeta capital social, es decir, son trabajadores, no tienen un empleo en una empresa, pero tienen un ingreso que resulta fundamental para el sostenimiento de sus familias. El reconocer que realizan un trabajo, el reconocer que tienen un ingreso por la labor que desarrollan y tener la credencialización resulta fundamental.

En el caso de las cooperativas, efectivamente las preguntas que usted hacía me parecen muy relevantes: ¿En qué se ha destinado este recurso para cooperativas? Uno es el apoyo de asesorías, capacitación y consultoría, es alrededor del 30 por ciento, 10 millones 880 mil pesos. Entre estas asesorías, capacitación, consultoría, está la participación del Instituto Politécnico Nacional.

En la Secretaría del Trabajo consideramos que acudir a instituciones tan reconocidas y relevantes como el Instituto Politécnico Nacional o la Universidad Nacional Autónoma de México u otras, resulta no sólo pertinente, sino que reconocemos que tienen áreas de capacitación especializadas.

Yo hablaba de estas áreas de aceleradoras y de incubadoras que tiene el Instituto Politécnico Nacional, pero estoy segura que ustedes compartirán la visión que desde la Secretaría del Trabajo hemos impulsado, que si el recurso en capacitación que se va a dar a las cooperativas es recurso público, qué mejor destino puede tener que vaya a instituciones de educación públicas también, porque finalmente fortalece también a las instituciones de educación pública de alto nivel en nuestro país, en un ámbito que resulta muy relevante.

Otra parte tiene que ver con apoyo para la generación de materiales impresos, apoyo económico para la adquisición de equipo, maquinaria y servicios, es decir, se les otorga equipamiento dependiendo.

Aquí deseo subrayar algo y me parece muy pertinente la pregunta del diputado Raymundo, sobre: ¿Qué tipo de apoyo y la maquinaria; quién es quién evalúa

qué tipo de maquinaria y la pertinencia? El propio Instituto Politécnico Nacional es el que determina en función de las características de cada cooperativa, qué tipo de maquinaria debe ser, es decir, no es la Secretaría del Trabajo lo cual además nos parece que es lo correcto, son los expertos los que deben determinar qué maquinaria requiere una cooperativa, no la Secretaría del Trabajo. Nosotros en todo caso somos el canal para que se les haga llegar esa maquinaria.

Luego está efectivamente la difusión, que resulta muy pertinente porque como bien lo saben los señores empresarios y todos lo sabemos, si una empresa del tipo que sea, incluyendo las cooperativas no difunde y no promueve su producto se muere.

El reto que tenemos es que si una cooperativa que ya se echó a andar no se muera, sino que su producto pueda tener acceso al mercado, que se pueda publicitar qué es lo que produce y que tenga una clientela. Es un asunto fundamental para la permanencia de las cooperativas.

Creo que estoy extendiéndome en mi tiempo, señor Presidente, pero no quisiera dejar de mencionar solamente muy brevemente que en el caso ICAT la capacitación que se está desarrollando resulta urgentísima y pertinente, por ejemplo transporte.

Hoy y los días anteriores nos hemos encontrado con la información en los medios de comunicación de unas tragedias, tragedias porque ciclistas que iban en su carril fueron arrollados y perdieron la vida.

La capacitación que el Instituto de Capacitación del Empleo está ofreciendo en el caso del transporte público, es precisamente y yo creo que ahora resulta más claro que nunca, a los conductores, requerimos conductores perfectamente capacitados.

Es pertinente, por supuesto, ver cómo están las vialidades, cómo está el espacio para que transiten los ciclistas, por dónde deben ir los autobuses, pero la tarea delicada, lo que corresponde a nuestro ámbito, es la capacitación de los conductores, y creo que además es un ámbito en el cual hay un reclamo de la ciudadanía, que se capacite a todos los conductores, también los de taxis, es decir, todo tipo de transporte que dé servicio público.

En el caso de la economía del cuidado, no quiero dejar de mencionar, sé que mi tiempo se acaba, o se acabó, pero en economía del cuidado se han dado cursos de capacitación por el ICAT y por la Secretaría del Trabajo a trabajadoras empleadas domésticas.

Se preguntará en qué o cómo. Bueno, para empezar en el cómo, son los domingos, porque paradójicamente trabajan toda la semana y es su día libre, es el día que pueden tomar estos cursos de capacitación; y se dan cursos de capacitación en alimentos, no es lo mismo que alguien haga de comer muy sabroso en una casa, a que además tenga cursos sobre nutrición y también de higiene, y que pueda tener otros elementos y que se le dé un certificado, que se certifique.

Esas son algunas de las cosas que se están realizando, porque además significará también no sólo un beneficio para quienes reciben esta prestación del servicio sino también para las propias trabajadoras que con su certificado podrán aspirar a un mejor ingreso.

**EL C. SECRETARIO.-** La réplica hasta por 3 minutos, por favor.

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.-** Bueno, rápidamente.

Bueno, pues hay que poner el ejemplo con esto del incremento salarial. Por su conducto yo le pediría que le hiciera la invitación al doctor Mancera para que les dé el incremento a los compañeros de las prepas, están pidiendo el 3.5 o el 4.5 por ciento. Ojalá empecemos aquí en la Ciudad de México.

Con respecto del mercado que se cierre aquí. Pues yo sí quisiera porque eso también haría crecer la economía de aquí del país, pero desgraciadamente ahora vemos en puerta al ATP, otra situación que también va a dar al traste con la situación del trabajo aquí en el país.

Con lo que me estuvo contestando, nada más dese cuenta cuánto porcentaje se va a la situación del Politécnico, y yo creo que para las cooperativas pues se queda muy poco. Además yo sí le he dado seguimiento a algunas cooperativas y desgraciadamente sí se apoya, pero en corto tiempo pues ya no es viable, por qué, porque también la productividad que sacan pues dónde la colocan, si no es que la consume el Gobierno del Distrito Federal o cualquier dependencia del gobierno, esas cooperativas desgraciadamente no están subsistiendo.

Lo de la cuestión de los jóvenes que fueron atropellados con las bicicletas desgraciadamente no es problema de los cursos del empleo, sino más bien de la cuestión del diseño de movilidad que está haciendo también el Gobierno del Distrito Federal. Desgraciadamente ahora para que quepan más carros y todo eso, pues redujeron los carriles, ahora los carriles son más pequeños, ya inclusive ni las motocicletas pueden andar en la ciudad, por qué, porque ya ni caben. Entonces eso es otra situación que debemos estudiar.

Yo la verdad ahorita en la situación de las cuestiones urbanas que está haciendo el gobierno han perdido todo espacio.

Hay más preguntas pero yo creo que el tiempo ya se acabó y le agradezco mucho por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a hacer un receso de 5 minutos, les ruego, son exactamente 12:30. Les ruego reinstalemos a las 12:35. Muchas gracias.

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE.-** El tema por el receso ya fue resuelto, compañeros diputados. Compañero Secretario, le ruego dar el siguiente turno a la palabra de la pregunta.

**EL C. SECRETARIO.-** Ya reanudada la comparecencia, les solicitamos a los presentes puedan tomar su asiento.

Es el turno del Partido Revolucionario Institucional. Le doy el uso de la voz a la diputada Cynthia Iliana López. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.-** Gracias, diputado Secretario.

Ya se ha dicho pero lo reitero, agradecemos la presencia, y debo decirlo, de la muy experimentada licenciada Amalia Garza, Secretaria del Trabajo. Secretaria es un honor tenerla aquí presente con nosotros.

Secretaria, es un hecho que niveles comparativos de ingreso, de desocupación, porcentaje de registros e instituciones de seguridad social e incluso hasta equidad de género en el mercado laboral, el Distrito Federal es puntero y contrasta favorablemente con los promedios nacionales de la materia. Sin embargo, revisé algunas cifras de indicadores laborales de la

capital de la República y encuentro algunos datos que son focos amarillos y creo que reclaman nuestra atención.

En estos 14 años en 2001 el 26% de los desocupados tenían educación superior y solamente el 14% había cursado estudios medio superiores, eso fue en 2001. En 2015 el 34% de los desocupados tienen educación superior y el 21% media superior, es decir tenemos un 8% más, aumentó en un 8% personas que tienen licenciatura y personas que tienen preparatoria concluida que no encuentran empleo.

Estas cifras lo que reflejan es que no nos sorprendamos si cada vez encontramos más taxistas con títulos profesionales y más alejados de las áreas que estudiaron, o más albañiles con preparatoria terminada.

Es decir en la Ciudad de México por supuesto que las cifras en cuanto a empleo son positivas, somos de los estados mejores posicionados, pero tenemos este problema que es preocupante. No puede ser que entre más pasen los años más gente con preparación siga sin encontrar un trabajo, porque éste es uno de los factores principales para la deserción escolar, los jóvenes no encuentran un incentivo para continuar estudiando, porque saben que no van a encontrar un empleo ni siquiera bien remunerado, sino encontrar un empleo.

Señora Secretaria:

Con los datos citados le pregunto, y quisiera que nos pudiera responder: ¿Cómo vamos a conectar y bajo qué modelo a corto, mediano y largo plazo, cómo conectamos la oferta educativa de la capital de la República con las preocupaciones productivas en el Distrito Federal?

¿Qué perfil productivo se requiere en el Distrito Federal? Preguntarle si existe alguno con precisión y qué modificaciones se requieren a nivel educación media superior y superior para ajustar las expectativas del empleo y calidad de vida para su debido cumplimiento.

Necesitamos vincular las carreras que actualmente estudia la población del Distrito Federal con las principales necesidades del Distrito Federal, para que no nada más tengamos abogados y médicos sino para que la oferta y la demanda puedan ir de la mano, la oferta educativa con la demanda laboral.

Esa es mi pregunta, Secretaria, ¿qué medidas se pueden hacer, cómo podemos incentivar para que los jóvenes puedan concluir sus estudios y qué medida se va a tomar a cabo para que estas cifras de 2015 no sucedan en próximos años en gente que termina su licenciatura no tenga empleo? Gracias, Secretaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Adelante, Secretaria Amalia García.

**LA C. MAESTRA AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Agradeciendo también la cortesía, las expresiones de la diputada Cynthia López, con mucho gusto, el cuestionamiento que hace me parece que es verdaderamente igual que los que se han hecho muy importante, muy relevante, cuál es la situación que tenemos en el país, tenemos en el país una situación, yo la considero muy no diría dramática, pero estoy tentada de decirlo. Fijense ustedes, a nivel nacional y el Distrito Federal refleja lo que sucede a nivel nacional, cómo tenemos los datos, cómo están las cifras de población desempleada por nivel de instrucción, quiénes tienen mayores posibilidades de empleo hoy en nuestro país y también en la ciudad son los del más bajo índice, nivel de instrucción, ese es un dato muy preocupante, a nivel nacional primaria incompleta solamente están desempleados con primaria incompleta el 6.3% y a nivel de la Ciudad de México con primaria incompleta solamente desempleados el 3.1%, tienen un gran índice de empleo, pero a nivel de educación media superior y también en el nivel de secundaria completa, pero voy a hablar de educación media superior, porque me resulta muy importante, a nivel nacional el número, el porcentaje de población desempleada es 41.9%, más de 40% a nivel nacional con educación media superior y superior están desempleados y en la Ciudad de México es el 49%, es una realidad dramática.

Yo veía con preocupación hace algunos meses estuve como ustedes bien saben trabajando intensivamente en una gran causa que es la de los migrantes, y unas cifras que dio el doctor Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Pública en el gobierno federal, señalaba que en Estados Unidos la nacionalidad con el mayor número de personas con licenciatura, maestría y doctorado era de la India viviendo en Estados Unidos, el segundo lugar de población con licenciatura, maestrías y doctorados en Estados Unidos son de México. ¿Qué quiere decir eso? Que la gente se fue, se fueron y en el caso de

solo doctorados la India como población viviendo en Estados Unidos siguió ocupando el primer lugar y México, es decir población mexicana el cuarto, nuestros doctorados están en los Estados Unidos, bueno el doctor Mario Molina fue, estudio en el extranjero, allá sus investigaciones, allá recibió el premio Nobel, qué bueno que regreso, es formidable que esté aquí. Pero el reto que hoy tenemos es no solamente que se aplique un gran esfuerzo y dedicación y acciones para preparar a los jóvenes, sino garantizarles una inserción en el empleo, absolutamente de que acuerdo en que este es un gran reto.

Cuando el diputado Raymundo hablaba de las cooperativas y efectivamente con justa razón son cooperativas que a lo mejor no tienen demasiadas posibilidades de éxito, yo les quiero comentar que en la Secretaría de Trabajo hemos estado considerando y aquí también vinculado al planteamiento de la diputada Cynthia López, que si la Ciudad de México da la mayor parte o tiene a la mayor parte de la población en actividad económica de comercio y en servicios profesionales, financieros y corporativos, qué habría que impulsar que en pleno Siglo XXI en esta gran metrópoli, pues también impulsar otras áreas sin descuidar los ámbitos que ya existen, ni el comercio ni los servicios, pero qué tendríamos que impulsar. Ser un gran centro de desarrollo y de empleo y de salarios dignos para las tecnologías de la información y cooperativas.

Diputado Raymundo y diputada Cynthia, yo estoy segura que estarán de acuerdo con nosotros, por qué no van a formarse cooperativas de jóvenes para hacer software, por qué no si la ciudad los ha preparado. Aquí tenemos las instituciones de educación superior más importantes del país. No pensar sólo en las cooperativas tradicionales que está bien y hay que apoyarlas sin duda, pero por qué no pensar en otro tipo de opciones. Una cooperativa de jóvenes que diga vamos a hacer software y este software lo va a usar la administración pública, tal dependencia, tal secretaría, pero lo vamos a vender.

Es decir, tenemos que hacer que nuestros jóvenes se incorporen a un trabajo decente en condiciones no solamente de trabaja decente, sino trabajo de calidad, que es uno de los objetivos de la OIT y que tenemos el reto de conseguir que haya trabajo decente y además de calidad, son dos de los grandes objetivos.

Entonces debemos impulsar que esta población que ha egresado y que está en desempleo y que efectivamente las cifras son verdaderamente preocupantes a nivel nacional y a nivel del Distrito Federal, la misma tendencia, se revierta y tenemos que garantizar que se abran posibilidades para que haya un trabajo de otra calidad, en otras condiciones. Es uno de los objetivos que nos hemos planteado.

Por supuesto que aquí tenemos que hacer una gran tarea interinstitucional y también con distintos actores de la sociedad con las instituciones académicas, con la iniciativa privada.

Nos acabamos de reunir por cierto por ejemplo con la industria de las tecnologías de la información, con la Asociación Mexicana de la Industria de las Tecnologías de la Información y nos decían que la propuesta de *Mi Primer Trabajo* a ellos les parecería formidable que la propuesta de *Mi Primer Trabajo* los jóvenes se incorporaran no un mes, sino tres meses haciendo su práctica en ese tipo de industrias, pero están otras como bien han señalado ustedes, por ejemplo el turismo; el turismo es una fuente formidable de ingresos. Por cada cuarto de hotel ocupado se generan al menos cinco empleos y tenemos ahí una oportunidad formidable.

Yo creo que además ante la situación en Europa, lamentable, dolorosa, muy dura por estos hechos recientes, por estos actos terroristas, seguramente habrá una contracción del turismo norteamericano hacia Europa, es lamentable eso, pero seguirá habiendo turismo quienes buscan salir.

México tiene que convertirse y la Ciudad de México en un espacio para aquí puedan venir a hacer sus convenciones, sus reuniones, sus eventos y también capacitar, también estamos capacitando al turismo. En el ICAT estamos terminando una capacitación en un ambiente muy amplio de la industria turística.

Es decir, sí hay que enfocarnos en ámbitos en los cuales los profesionistas, los egresados, los jóvenes que invirtieron un enorme recurso de ellos y de sus padres en la preparación puedan tener mejor empleo y el ámbito de las tecnologías de la información es uno de ellos, yo termino señalando que en este gran análisis que hay, la convocatoria para analizar, discutir qué hacer con

el espacio que quedará una vez que se cambie el Aeropuerto de la Ciudad de México, hay un planteamiento de que una parte sea una Ciudad del Conocimiento y que ahí se impulsara un espacio para que la industria de las tecnologías de la información tenga al mismo tiempo a los jóvenes, que tengan el conocimiento y que se pueda impulsar el crecimiento en ese ámbito.

Hay algunas regiones de nuestro país que le han apostado a eso, Guadalajara, Monterrey, una parte del Bajío, la Ciudad de México tiene a los jóvenes y a las instituciones para ir hacia allá y de acuerdo en que es uno de los grandes retos que hoy tenemos por esta información, estas cifras que se dan a nivel nacional y a nivel del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Cynthia Iliana López.

**LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.-** Gracias, diputado Secretario.

Secretaria, a mí me congratula que usted esté comprometida con este tema vinculado en la educación, una de las causas por las que desertan los jóvenes a nivel media superior que es el mayor problema que tenemos en el Distrito Federal, es porque no existen trabajos de medios tiempos donde los jóvenes que tienen necesidad de trabajar puedan hacerlo y por la exigencia de las empresas de cada vez más horas y no respetar el tiempo de estudio.

Yo le pediría, Secretaria, ir muy de la mano, me toca presidir la Comisión de Educación, que podamos generar una mesa de trabajo junto con la Secretaría de Educación en el Distrito Federal y la Secretaría a su cargo para poder crear programas y políticas públicas que puedan apoyar a nuestros jóvenes a que puedan seguir estudiando y que vaya vinculado con que terminen de estudiar y encuentren un empleo mejor remunerado.

Gracias, Secretaria, por su disposición, por estar abanderando este tema principal en el Distrito Federal y con nosotros cuenta para trabajar de la mano con usted.

Gracias, Secretaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Es turno del Partido Acción Nacional. Le doy el uso de la voz al diputado José Gonzalo Espina.

**EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-** En materia laboral existe un asunto que me preocupa y tiene que ver con el caso de Mexicana.

La semana pasada tuve reunión con algunas de las personas que han sido afectadas por el cierre de la empresa. Estoy consciente que la problemática deriva de un asunto de orden federal, sin embargo, en estos momentos hay personas de la tercera edad sin jubilación y ex empleados viviendo en condiciones lamentables, ya que al no resolverse la situación jurídica de la empresa no son considerados desempleados aún, su estatus es de acreedores de un concurso mercantil.

Considero que la política incluyente que ha venido desarrollando el Gobierno de la Ciudad debe de tomar en cuenta esta problemática en dos días. La primera el lograr algún apoyo inmediato vía Seguro de Desempleo y otro a mediano plazo que es su reinserción al mercado laboral mediante capacitación y apoyos para generar unidades económicas que le permitan subsistir hasta se aclare su estatus. Por lo cual se podría dignificar las condiciones de vida de aquellos que por edad no pueden conseguir en estos momentos un empleo.

Derivado de lo anterior le pregunto en materia de manera respetuosa: ¿Podría considerar la dependencia a su cargo algún tipo de apoyo vía Seguro de Desempleo para los aún empleados en proceso de liquidación de la empresa mencionada; podría considerar la dependencia a su cargo algunos programas mediante el programa de cooperativas y el plan de piloto que menciona su informe para lograr apoyar a los afectados por el cierre de la empresa a efecto de que pudieran reinsertarse en el mercado laboral?

Por sus respuestas gracias, Secretaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Secretaria, Amalia García.

**LA C. MTRA. AMALIA GARCIA MEDINA.-** Muchas gracias al diputado Espina. Yo quiero decir que efectivamente él tiene toda la razón. Hay una situación muy difícil, desesperada para los trabajadores, trabajadoras de Mexicana de Aviación y siendo de competencia federal como bien lo señala, sí existe la

posibilidad de que ellos pudieran acceder a programas de la Secretaría del Trabajo.

¿Qué programa es el que creo que pudiera ser más pertinente para ellos? El de autoempleo. En el Programa de Autoempleo existe la posibilidad de que ellos acudan a llenar una solicitud y un requisito, por cierto, aquí yo hago una consideración, la mayor parte de las personas que acuden para querer tener un negocio propio y lo digo porque no me satisface en absoluto y tenemos la intención de ver si podemos conducir esto de otra manera, la mayor parte de los que acuden desean abrir una estética, pues no creo yo que sea la mejor opción, hay otras posibilidades de autoempleo, se pueden generar otras opciones.

Aquí mencionábamos algunas de las que estamos intentando orientar, nosotros no podemos decidir por la gente que acude, pero sí podemos orientarles y decirles si usted desea abrir una estética en una colonia donde ya hay otras tres no va a funcionar, va a quebrar, no va a tener clientela.

En cambio si se revisa y estamos en la intención de junto con las autoridades delegacionales tener una radiografía, saber qué es lo que se requiere en cada lugar, tal vez en un lugar lo que se requiere es una lavandería o una papelería o un cibercafé, es decir, hay otras opciones, no todo puede ser estéticas, sino que hay posibilidades de autoempleo en condiciones muy favorables.

¿En qué consiste el Programa de Autoempleo? Se entrega junto con la capacitación el equipamiento a la persona que ha decidido poner ese negocio, una estética o una panadería o una purificadora de agua, un consultorio odontológico, y se les entrega el equipo en comodato durante un año. Si ese negocio funcionó, salió adelante en un año, entonces ya se les entrega en propiedad.

¿Por qué se hace de esta manera? Yo creo que el diseño es adecuado, porque cuando algo se regala en ocasiones no hay el mismo énfasis para valorarlo, pero si se entrega en comodato y se sabe que si el negocio sale adelante al año entonces ya será entregado en propiedad, el esfuerzo de las personas porque ese negocio salga adelante es algo muy posible; y creemos que lo importante sería que fuera posible.

Yo no quisiera dejar de hacer algún breve comentario sobre una pregunta que usted hizo anteriormente respecto de los derechos de los trabajadores, de los integrantes de los cuerpos de seguridad, y su derecho a poder protegerse laboralmente. Es un asunto que debe analizarse en el ámbito federal, revisarse en la Constitución, no es una competencia de la Ciudad de México, pero no está de más señalar que incluso con la visión de seguridad y la seguridad nacional que existe en los Estados Unidos los policías se sindicalizan. Hemos visto recientemente cómo varios policías en Nueva York que incluso hicieron algún paro descontentos con algunas decisiones que tomó el Alcalde.

Aquí el asunto fundamental sería cómo garantizar el equilibrio entre un servicio que tiene que ver con una dimensión prioritaria de la sociedad, que es garantizar seguridad, con los derechos laborales. Pero por supuesto que garantizar derechos para los trabajadores y las trabajadoras que están en áreas de seguridad resulta muy importante.

Yo terminaría este comentario señalando que uno de los énfasis que se han puesto en el Gobierno de la Ciudad es garantizar mejores condiciones, preparación, capacitación, equipamiento a miembros de las corporaciones policiacas, porque eso también implica mejor seguridad para los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** En la réplica, diputado Espina.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Pues no me queda más que agradecerle a la Secretaria del Trabajo su atención y reiterarle que estamos aquí para coadyuvar con ustedes para todos los temas de trabajo, que ese es el interés de la ciudadanía.

Agradecerle su presencia a mis compañeros y a usted. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias.

Le toca el turno al Partido de la Revolución Democrática. Le doy el uso de la voz a la diputada Rebeca Peralta. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.-** Gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenida, Secretaria.

Mi pregunta va a ser muy concreta porque creo que el informe ya nos contestó todo. De hecho iba dirigido hacia los derechos humanos, hacia la discriminación, pero creo que se ha trabajado conforme el informe que nos dio.

Entonces ya nada más me quedaría hacerle una pregunta y felicitarla por los avances en la ciudad y comentarle que el grupo parlamentario del PRD estará trabajando con usted en estos 3 años.

En su informe la Secretaría habla de las acciones que se han llevado a cabo en el Programa de Seguro de Desempleo con la población en reclusión. En los números que se entregaron en la glosa del informe, el Jefe de Gobierno habla de una población reclusa de aproximadamente 40 mil, la mitad de ellos sin actividad laboral.

La pregunta sería: ¿Cuál o cuáles son las acciones que tiene contemplada esta Secretaría para brindar alternativas laborales a este sector de la población?

Es cuanto.

**EL C. SECRETARIO.-** Adelante, Secretaria Amalia García.

**LA C. MTRA. AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Muchas gracias.

Efectivamente el Jefe de Gobierno tomó la decisión de que el Seguro de Desempleo también beneficiara a personas que están en condiciones de alta vulnerabilidad, a mujeres trabajadoras que son despedidas por embarazo, que por cierto es inadmisibles, va en contra de la ley, pero sucede, e incluye también este Seguro de Desempleo, entre otros ámbitos y a otra parte de la población que está en condiciones de vulnerabilidad, a la población preliberada y liberada.

Yo quiero informarles que incluso los que no están en esta condición de preliberación y liberación reciben talleres de capacitación en los propios reclusorios. Es un hecho que esta preparación tiene la intención de que una vez que ellos cumplan con la sanción que se les impuso, y que está en nuestro estado de derecho, tengan ya una formación que les permita salir adelante.

Estos cursos de capacitación se dan permanentemente en los reclusorios a quienes así lo deciden, se abre la posibilidad y se inscriben aquellos que lo

determinan, y están vinculados en gran medida a oficios, de tal manera que hay esta preparación, pero el Seguro de Desempleo a la población preliberada y liberada resulta único en nuestro país, sería pertinente que existiera en todo el país.

Nada más todos seguramente, todas, nos podemos imaginar una persona que le entregan su carta de liberación, sale a la calle, no sabe de qué va a vivir y se encuentra en absoluto abandono. A esta población, por qué decimos, por qué está el informe y el dato verificable de que de cada 10 de estas personas preliberadas y liberadas a las que se entrega el Seguro de Desempleo sólo una reincide, el índice es muy bajo, realmente es muy importante, quiere decir que el Seguro de Desempleo está funcionando, que quien sale no solamente tuvo antes la capacitación en oficios, sino que además tiene un recurso que le va a permitir insertarse nuevamente a un empleo.

¿Cuáles son las características del Seguro de Desempleo? Se entrega el recurso mensual durante 6 meses, pero además existe el compromiso de que quien recibe el Seguro de Desempleo irá a cursos de capacitación de la propia Secretaría del Trabajo, no es sólo recibir el recurso, y esto está vinculado también al compromiso de mostrar que acudieron por lo menos a 5 empresas a solicitar empleo durante ese periodo cada mes.

Entendemos claramente que con la población que ha estado en reclusión no es fácil que consigan un empleo, aunque la ley establece su derecho y además ellos ya pagaron, tal como lo establece nuestra legislación, existe la posibilidad también de que acudan a la posibilidad del autoempleo, de tal manera que esto en qué abona, no solamente es un beneficio a la población liberada y preliberada, abona también en la seguridad porque si alguien que sale de un centro de readaptación social tiene un respaldo de un programa de estos, tiene la posibilidad de ingreso, tiene la posibilidad de un trabajo, entonces el tejido social se fortalece y el riesgo de que vuelvan a reincidir disminuye.

Creemos que tiene un gran efecto tanto en la seguridad de todos los habitantes de la Ciudad de México como en un derecho, que es el derecho de una persona que ya concluyó la sanción que se le impuso en la sociedad, y por supuesto que estamos totalmente decididas, decididos a continuar con este programa que fortalece la cohesión social en la Ciudad de México.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias. En la réplica, diputada Rebeca Peralta.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.-** Gracias, Secretaria. Nuevamente agradecerle a nombre del grupo parlamentario del PRD, usted sabe que cuenta con nosotros.

Gracias y felicidades. Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Rebeca. Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Continuando con el orden del día, se procede al mensaje final de la Secretaria del Trabajo, Amalia García Medina, contará con un máximo de 10 minutos. Adelante, Secretaria.

**LA C. MAESTRA AMALIA GARCÍA MEDINA.-** Muchas gracias.

Yo deseo en primer lugar agradecer nuevamente la posibilidad de participar en este ejercicio republicano de rendición de cuentas que es una obligación y que nos permite, tal como está diseñado, que uno envíe el informe en cinta magnética, es decir que se conozca con oportunidad, por lo que yo he visto aquí, quiero hacer ese gran reconocimiento, los diputados, las diputadas revisaron el informe, eso resulta muy relevante porque no hay improvisación, hubo una lectura del informe que se envió desde la semana pasada, hubo una revisión, hay valoraciones diversas sobre este informe y hoy esta comparecencia ante esta honorable comisión permite que el intercambio sea un intercambio realmente informado, no es un intercambio de algo que aparece en el último momento, sino que ya hay una revisión, una aportación por puntos que aquí fueron subrayados como asuntos relevantes que se deben atender.

Tengan ustedes la seguridad, señoras y señores diputados, que uno de los objetivos de esta Secretaría es trabajar para garantizar algo que aquí se ha dicho, garantizar empleo, en primer lugar que los empleos que ya existen no se pierdan, es un gran reto y es un reto muy fuerte en la situación económica que vive nuestro país por los diversos factores que ya conocemos, pero estamos obligados a cumplir con nuestra obligación, con nuestra tarea de tratar de que se mantengan los empleos que ya existen; en segundo lugar, trabajar para que se generen nuevos empleos, se hablaba aquí de la población joven, de los

jóvenes recién egresados, de aquellos que tienen educación superior y que hoy no están encontrando esas oportunidades.

Yo quiero al mismo tiempo subrayar que hemos puesto el acento en nuevos ámbitos de reflexión sobre el trabajo y no quisiera dejar pasar esta oportunidad que ustedes nos ofrecen en este momento para señalar que estamos revisando por ejemplo alternativas como el de la economía del cuidado, este es un concepto que en Sudamérica ha avanzado extraordinariamente, si vemos como sucede en Ecuador, se habla de economía del cuidado y tienen una enorme experiencia.

En México apenas estamos empezando a hablar de economía del cuidado, qué significa esto, significa en primer lugar reconocer que gran parte de la aportación de las mujeres amas de casa, las mujeres en el hogar es una aportación que permite la reproducción cotidiana de la sociedad, pero que no está reconocida en su dimensión económica, y sin embargo si las mujeres amas de casa, no estoy hablando de las trabajadoras asalariadas en el hogar, sino de las amas de casa, si no realizaran esa tarea todos los días se caería el funcionamiento de la sociedad, simplemente no existiría y qué es entonces lo que están haciendo las mujeres en ese trabajo que realizan en el hogar, porque es un trabajo, tiene un valor económico, aporta al funcionamiento de la sociedad, es en realidad una especie de subsidio a la sociedad, a la economía y además otorgan su tiempo.

Qué sucedería por ejemplo si las amas de casa no atendieran a los enfermos que hay en la familia, a los niños, a los adolescentes, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, si lo queremos ver en términos económicos habría que ver el costo económico para los gobiernos en el ámbito de esa atención que se brinda y entonces la economía del cuidado tiene la intención de visibilizar una tarea invisible que se realiza en los hogares y que en muchos casos impide que las mujeres se incorporen al trabajo productivo, perdiendo la sociedad todo el aporte y el talento y la capacidad de millones de mujeres.

Si visibilizamos esa tarea, habría que considerar también quiénes podrían hacer esa labor y yo quiero decirles que así como en los datos que se presentaban hace un rato por la diputada Cynthia sobre la población joven que no está trabajando, preparada con grados de educación superior, en el caso de

la población desempleada por rango de edad resulta muy relevante, yo lo quiero aquí subrayar porque me parece que es algo que tenemos que atender, que la población desempleada tanto a nivel nacional como en la Ciudad de México la que tiene el mayor porcentaje de desempleo, 52 por ciento, saben de qué edad es, de entre 30 y 59 años. La población joven, quienes están en desempleo es un porcentaje mejor, la población de 15 a 29 años, pero la población que está entre 30 y 59 años es el 53 por ciento en desempleo.

Es decir, antes, hace muy poco decíamos tenemos que garantizar empleo para los jóvenes y tenemos que garantizarlo y también hemos dicho en la Ciudad de México hay que garantizar políticas públicas para las personas adultos mayores de 60 años o más, pero hay un rango de edad de población 53 por ciento de entre 30 y 59 que no está incorporada a una actividad productiva. Es una grave situación para nuestra sociedad.

En la economía del cuidado, uno de los aspectos que consideramos pertinente abordar es que se les capacite para que las mujeres puedan salir a un empleo productivo y haya personas que por ejemplo entren a algunas horas al hogar y que se hagan cargo de la atención de los enfermos, de los niños, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, porque no se trata solamente de que alguien llegue con buena intención, una gente honorable, conocida de la familia y atiende a las personas en el hogar. Se trata de capacitación en el caso de una persona con discapacidad o un niño, no se trata de que alguien llegue y diga lo estoy cuidando y lo ponga frente a la televisión durante horas. Se trata de que también tenga una atención que garantice que haya una interacción, que haya una capacitación en posibilidad de primeros auxilios, que haya una capacitación que permita un trabajo de calidad. Esas personas podrían recibir, pueden recibir un sueldo, incluso formar una cooperativa.

Pienso por ejemplo en Tlatelolco, ahí podría haber una cooperativa de personas de más de 40 años, 50, 60 años, que formaran una cooperativa en economía del cuidado y que pudieran ofrecer sus servicios sabiendo además con un padrón que tienen la seguridad de a quien están contratando, que tienen una certificación y a esas personas se les garantiza un empleo y un ingreso.

Es decir tenemos que pensar de manera mucho más creativa tanto para reconocer el trabajo que se realiza en el hogar y la importancia económica que tiene, como para liberar a las mujeres de esa posibilidad y que sea un enriquecimiento de la economía de la sociedad, pero darle oportunidad también a otras personas de entrar a ese trabajo.

En fin estamos iniciando áreas que no se habían tocado, también las trabajadoras asalariadas del hogar, por cierto quiero transmitirle una invitación, el próximo domingo 29 y el lunes 30 tendremos un foro en la Universidad Obrero, es un foro internacional, vienen algunos ministros del trabajo de varios de Países de Latinoamérica, vienen representantes sindicales de trabajadoras asalariadas del hogar de varios Países de Latinoamérica, vienen expertas y expertos académicos de nuestro país y de otros lugares para mostrarnos la experiencia que hay en otros países sobre trabajadoras asalariadas del hogar.

Son ámbitos, como decía yo de trabajo informal, trabajo invisible, que debemos de visibilizar y garantizar que también haya un reconocimiento económico, que haya derechos, que haya una posibilidad de mejores condiciones y en el caso de las mujeres en el hogar, solamente yo diría algo que resulta todavía de debate, es un asunto polémico en nuestro país, no en otros países, pero pensemos en una ama de casa que finalmente fallece el marido, se queda sin un ingreso, ¿qué significa para ella y qué significa para la sociedad si no se reconocen sus derechos? Y pongo un ejemplo que sé que está todavía muy lejos de nuestro país, pero algún día llegaremos. En Holanda a una esposa, a una ama de casa una vez que se jubila su marido, la empresa contabiliza cuántos años estuvo él laborando y ella realizando tareas en el hogar y se le paga una pensión, eso garantiza que haya pensión para las personas mayores por el trabajo que aportaron y por lo que aportan también a la economía.

Yo finalmente quiero expresar mi reconocimiento a esta Asamblea Legislativa porque lo que vemos es que hay un enorme interés en trabajar en beneficio de la sociedad y en este caso yo reiteraría una frase del doctor Mancera, él ha dicho en muchas ocasiones, sé que muchos también la hemos hecho nuestra y es que la mejor política social, la mejor política social es el empleo, nada sustituye al empleo.

Nuestra ciudad es una ciudad con una gran cantidad de programas sociales, todos son relevantes, todos son importantes y uno muy importante es el que trabajemos con programas, con proyecto, con iniciativas, con recursos, con presupuesto como aquí afortunadamente se coincide en respaldar a la Secretaría del Trabajo con recursos para que logremos empleo, empleo digno, salario digno, trabajo decente.

Yo finalmente quisiera hacer una amable invitación también, señor diputado Presidente de la Comisión y a las y los integrantes, para que si usted está de acuerdo y la Mesa Directiva también, pudiéramos ponernos en contacto para que en las reuniones de los comités que se llevan a cabo en la Secretaría del trabajo pudieran participar, participan académicos, participan representantes de los sindicatos, participan representantes del sector privado, pero resulta fundamental que participen también diputadas y diputados de esta Asamblea.

Entonces yo quiero aquí externar esta invitación para que les demos a conocer todos los comités que tienen en la Secretaría del Trabajo, en los que participamos, que impulsamos, para que ustedes nos digan a cuáles se desean incorporar de manera permanente. Nos parece que su opinión, su punto de vista, su aportación, su reflexión será muy importante, sería formidable.

Nuevamente reiterando nuestro agradecimiento por esta sesión de trabajo de rendición de cuentas republicano.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. Con esto hemos agotado el orden del día. Le agradezco, maestra Amalia García Medina.

También me permito agradecer al ingeniero Humberto Lozano Avilés, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México; al licenciado Juventino Guerrero Varela, Presidente de la Comisión de Relaciones de Trabajo de la COPARMEX; al ciudadano Diego Hernández, de Sindicato Democrático de Servidores Públicos del Gobierno del Distrito Federal; al compañero Miguel Ángel López Sandoval, del Sindicato de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal; al ciudadano Miguel Ángel Patina Martínez, del Sindicato del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; a la licenciada Mónica López Moncada, de la Procuraduría de la Defensa del

Trabajo, así como al ciudadano Gaudencio Chávez Hernández, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa; al ciudadano Hugo López Villanueva, Secretario General del Sindicato Democrático de Trabajadores Públicos y al Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Transporte y Vialidad, al ciudadano Juan Lucio Celis Reyna.

Les agradecemos a todos su asistencia a esta comparecencia, en esta comisión, y sobre todo reiterarle, maestra Amalia García Medina, que cuenta con aliados desde la tarea legislativa.

Haremos lo que a nosotros compete a razón de poder realizar, de poder fomentar, de manera importante el empleo en la Ciudad de México, pero sobre todo siempre velando por el bienestar de los ciudadanos y habitantes de esta ciudad capital.

Muchas gracias.

